

# LOS DESAFÍOS DE LA DEMOCRACIA EN EL SIGLO XXI

GRANDES TEMAS NACIONALES 2019



11



SENADO DE LA REPÚBLICA  
INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ





# LOS DESAFÍOS DE LA DEMOCRACIA EN EL SIGLO XXI

GRANDES TEMAS NACIONALES 2019

11





Senado de la República  
**Instituto Belisario Domínguez**

Senador Miguel Ángel Osorio Chong  
**Presidente**

Rodrigo Ávila Barreiro  
**Secretario Técnico**

Martha Patricia Patiño Fierro  
**Directora General de Difusión y Publicaciones**



## LOS DESAFÍOS DE LA DEMOCRACIA EN EL SIGLO XXI

**Serie:** GRANDES TEMAS NACIONALES 2019

ISBN: en trámite.

Primera edición: noviembre de 2020

D.R. ©

INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ,

SENADO DE LA REPÚBLICA

Donceles 14, Colonia Centro,

Alcaldía Cuauhtémoc

06020, Ciudad de México.

Dirección General de Finanzas

Coordinación: Martha Patricia Patiño Fierro

Autorías:

Sen. Alejandro Armenta Mier

Sen. Dante Delgado Rannauro

Sen. Miguel Ángel Mancera Espinosa

Sen. Indira de Jesús Rosales San Román

Sen. Beatriz Paredes Rangel

Dr. Alberto Díaz-Cayeros

Sr. Hans Matiheu

Lic. Eduardo Núñez

Dr. Salvador Romero Ballivián

Dra. Martha Singer Sochet

Dr. Jaime Cárdenas Gracia

Lic. Pamela San Martín

DISTRIBUCIÓN GRATUITA

Las opiniones expresadas por las y los autores de esta obra, no necesariamente reflejan la postura del Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República.

Crestomatía/Imagen: <http://bit.do/e4ot8->

 <http://www.ibd.senado.gob.mx/>

 IBDSenado

 @IBDSenado

# LOS DESAFÍOS DE LA DEMOCRACIA EN EL SIGLO XXI

GRANDES TEMAS NACIONALES 2019

11

Sen. Alejandro Armenta Mier • Sen. Dante Delgado Rannauro • Sen. Miguel Ángel Mancera Espinosa • Sen. Indira de Jesús Rosales San Román • Sen. Beatriz Paredes Rangel • Dr. Alberto Díaz Cayeros • Sr. Hans Matihou  
• Lic. Eduardo Núñez • Dr. Salvador Romero Ballivián • Dra. Martha Singer Sochet • Dr. Jaime Cárdenas Gracia  
• Lic. Pamela San Martín •



SENADO DE LA REPÚBLICA  
INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ  
MÉXICO, 2019







## ÍNDICE

<b>PRESENTACIÓN</b>	<b>9</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>13</b>
<b>I. INTERVENCIONES DE LAS Y LOS SENADORES</b>	<b>15</b>
<b>Senador Alejandro Armenta Mier</b> Grupo Parlamentario de MORENA	<b>17</b>
<b>Senador Dante Delgado Rannauro</b> Coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano	<b>23</b>
<b>Senador Miguel Ángel Mancera Espinosa</b> Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática	<b>27</b>
<b>Senadora Indira de Jesús Rosales San Román</b> Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional	<b>29</b>
<b>Senadora Beatriz Paredes Rangel</b> Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional	<b>33</b>
<b>II. CONFERENCIA MAGISTRAL</b>	<b>39</b>
<i>Los desafíos de la democracia en el siglo XXI</i> <b>Doctor Alberto Díaz-Cayeros</b>	

<b>III. MESA 1</b>	<b>61</b>
<i>Crisis de las democracias occidentales y la reconfiguración del poder en América Latina</i>	
<b>Sr. Hans Mathieu</b>	<b>63</b>
Representante de la Fundación Friedrich Ebert en México	
<b>Lic. Eduardo Núñez Vargas</b>	<b>69</b>
Director Residente del Instituto Nacional Demócrata en Guatemala	
<b>IV. MESA 2</b>	<b>75</b>
<i>La reforma del sistema representativo mexicano desde una perspectiva regional</i>	
<b>Doctor Salvador Romero Ballivián</b>	<b>77</b>
Universidad Católica Boliviana "San Pablo"	
<b>Doctora Martha Singer Sochet</b>	<b>83</b>
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM	
<b>Doctor Jaime Cárdenas Gracia</b>	<b>89</b>
Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM	
<b>Licenciada Pamela San Martín Ríos y Valles</b>	<b>97</b>
Consejera Electoral del Instituto Nacional Electoral	
<b>V. CONSIDERACIONES FINALES</b>	<b>103</b>
<b>SEMBLANZAS</b>	<b>113</b>

## PRESENTACIÓN

La obra que se presenta a continuación es el resultado de la organización del Foro: “Los desafíos de la Democracia en el Siglo XXI”, que se realizó el 13 de noviembre de 2019, en el salón de sesión permanente del Senado de la República.

El encuentro fue organizado por la Dirección General de Difusión y Publicaciones y la Secretaría Ejecutiva del Instituto Belisario Domínguez, a cargo del Maestro Rodrigo Ávila Barreiro, en representación del presidente del Instituto, el Senador Miguel Ángel Osorio Chong. Asimismo, contó con la colaboración de la Asociación Mexicana de Ciencias Políticas (AMECIP).

El presente texto recoge las diferentes participaciones de Senadoras, Senadores, así como de especialistas nacionales e internacionales que contribuyeron con su análisis en la explicación de las claves para entender la situación de la democracia actual, la dialéctica de los procesos políticos y sociales en América Latina y la crisis de la llamada democracia liberal a nivel global.

La idea que motivó la organización del Foro partió del reconocimiento de una serie de factores y acontecimientos que a nivel internacional trastocaron sensiblemente viejos paradigmas políticos e ideológicos, formas de gobierno y de organización política en los últimos 30 años, prácticamente en todo el orbe. Acontecimientos como la primavera árabe que, en diciembre de 2010, vio nacer en Túnez el primero de los movimientos sociales que marcaron el inicio de la escalada social más importante de las últimas décadas, que pronto se replicó de manera expansiva en otras latitudes como el 15M (los indignados) en España, el movimiento *Occupy Wall Street*, en Nueva York, hasta alcanzar, precisamente en 2019, una extraordinaria ola de protestas en América Latina, expresada en Chile y Bolivia, por ejemplo. Todo ello, como un cuestionamiento de los efectos de la globalización, la desaceleración económica mundial y la insuficiencia de prácticas democráticas formales.

En años más recientes, países como el Reino Unido y Estados Unidos, otrora referentes del sistema liberal, se volcaron hacia formas nacionalistas, bajo partidos o mandatarios de extrema derecha, lo que permitió atisbar cierto desencanto por la democracia, sus instituciones, procedimientos y actores. De ese modo, el triunfo de Trump y el Brexit (salida del Reino Unido de la Unión Europea), son solo dos de sus manifestaciones más evidentes. Como diría Castells, “Los globalizadores han sido nacionalizados”.

Por su parte, luego de profundos cambios que diferentes países latinoamericanos experimentaron particularmente entre las décadas de los ‘70 y ‘80 (Brasil, Argentina, Paraguay, Uruguay, Chile, etcétera) y, especialmente después de 2000, al transitar hacia o reestablecer sistemas democráticos, se produjo lo que algunos especialistas llaman una restauración conservadora, a partir de 2014. En medio de lo que se conoce como el golpe parlamentario en Brasil y la politización de las judicaturas, en los casos del ex presidente Lula y la ex mandataria Dilma Rousseff en Brasil, así como de Cristina Fernández en Argentina, se fue produciendo un paulatino avance de la derecha con el triunfo de Mauricio Macri en Argentina, de Sebastián Piñera en Chile, de Lenín Moreno (en 2017) en Ecuador, abriéndose paso donde antes los tanques suprimieron las libertades y los derechos humanos. Con ello, los principales bastiones de la izquierda en la primera década del siglo XXI fueron derrotados.

Actualmente, alrededor de 11 países latinoamericanos son gobernados por partidos de derecha o de centroderecha, mientras que unos 8 por la izquierda o centroizquierda. Así, la elección de Jair Bolsonaro en Brasil, el 1 de enero de 2019, pareció confirmar una tendencia hacia la derecha en América Latina, hasta que la alianza opositora argentina encabezada por Alberto Fernández, el “Frente de Todos”, arrasó en las elecciones con más del 47%, derrotando a Macri.

En medio de esa dialéctica ideológica y, sobre todo, de intereses es que se desataron intensas movilizaciones de protesta en diferentes países de la región.

Es así que América Latina no ha permanecido al margen de aquellos cambios vertiginosos, dando lugar a una especie de circularidad del poder en los procesos electorales, siempre ante el fantasma de los populismos de derecha y de izquierda, pero con agudas laceraciones en el orden legal y en las instituciones democráticas, poniendo en riesgo muchos de los avances logrados a principios de este siglo XXI.

Analizar la naturaleza y perspectivas de esas transformaciones fue lo que motivó la realización del Foro y la presentación de su memoria. En suma, el principal objetivo consistió en repensar y analizar en sentido amplio los riesgos y desafíos que enfrentan las democracias en general y, particularmente, en México, a luz de los procesos electorales que propiciaron el arribo del fenómeno conocido como la 4T en 2018.

El Foro contó con la exposición magistral del Dr. Alberto Díaz Cayeros, quien abordó los problemas de la democracia asociados con el funcionamiento de las economías y del desarrollo desigual en los países de la región.

Se dividió en tres mesas, la primera reunió las voces y los enfoques de senadoras y senadores de los grupos parlamentarios que integran el Senado, en torno a la definición de los temas pendientes de la democracia en México, los retos legislativos, los avances y riesgos. De esa manera, se contó con la intervención de las y los senadores: Indira de Jesús Rosales San Román, Beatriz Paredes Rangel, Alejandro Armenta Mier, Dante Delgado y Miguel Ángel Mancera.

La segunda mesa: “Crisis de las democracias occidentales y la reconfiguración del poder en América Latina”, se organizó en torno a las preguntas: ¿Cuáles son los retos que enfrentan las democracias en nuestros días? ¿Cuáles son las causas del ascenso y declive de la izquierda en América Latina? y ¿Cuál ha sido el impacto y el papel que juegan las movilizaciones sociales en la conformación del poder actualmente?

Esta mesa contó con la presencia del Sr. Hans Mathieu, representante de la Fundación Friedrich Ebert (FES) en México; el licenciado Eduardo Núñez, Director Residente del Instituto Nacional

Demócrata en Guatemala y el Dr. Salvador Romero Ballivián, de la Universidad Católica Boliviana “San Pablo”.

La tercera mesa: “La reforma del sistema representativo mexicano desde una perspectiva regional”, se propuso responder cuestiones como: ¿Qué condiciones hacen falta para impulsar el desarrollo de la democracia en México?, ¿Cuáles son las reformas que requiere México para trascender los atavismos que han dificultado la consolidación de un régimen democrático, sin corrupción e impunidad?, ¿Qué cambió y qué falta por cambiar después de 40 años de reformas electorales? y ¿Cuáles son los pendientes para una reforma del sistema de justicia electoral?

Asimismo, participaron en ella: la Dra. Martha Singer Sochet de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (UNAM) y representante de la Asociación Mexicana de Ciencias Políticas (AMECIP); el Dr. Jaime Cárdenas del Instituto de Investigaciones Jurídicas (UNAM), y la Lic. Pamela San Martín Ríos y Valles, Consejera del Instituto Nacional Electoral (INE).

Con el afán de arar en favor de la conquista y consolidación de mayores libertades y derechos, donde las diferencias de nacimiento, edad, sexo, cultura, condición social, lejos de ser un obstáculo se conviertan en su principal motivo y horizonte. Por tanto, el IBD reúne en este libro la memoria del Foro “Los desafíos de la democracia en el siglo XXI”. Sirva este esfuerzo para profundizar en la discusión acerca de la necesaria transformación del Estado mexicano y sus instituciones.

**Lic. Martha Patricia Patiño Fierro**

Directora General de Difusión y Publicaciones

Instituto Belisario Domínguez

Senado de la República

## INTRODUCCIÓN

En una de sus obras más conocidas, el filósofo y jurista alemán Hans Kelsen sostiene que la democracia es un método de organización política que significa la identidad entre dirigentes y dirigidos, la coincidencia entre el sujeto y el objeto del Estado y, en esencia, el gobierno del pueblo por el pueblo.

¿Cuándo llega la democracia a México? A nivel constitucional, la respuesta es relativamente sencilla. Desde la Constitución Federal de 1857 nos definimos como una república representativa, democrática y federal. Seis décadas más adelante, el Constituyente de 1917 ratificó esta misma forma de gobierno en el artículo 40 y, desde entonces hasta la fecha, esta disposición constitucional sólo ha tenido dos precisiones: una en 2012 para incorporar la laicidad y la otra en 2016 para modificar la denominación de Distrito Federal por Ciudad de México.

El debate inicia al tratar de ubicar el momento en que la democracia comienza a materializarse en la realidad y en las instituciones del Estado. Durante la mayor parte del siglo XX, las y los especialistas catalogaban al régimen político mexicano como un sistema autoritario que, aun cuando nunca llegó a actuar como dictadura militar, se encontraba vertebrado por un partido hegemónico y una presidencia omnipotente que distorsionaban los principios democráticos más elementales, como la división de poderes, la pluralidad política y el sistema de pesos y contrapesos. Este régimen *sui generis* que combinaba legitimidad con represión selectiva fue definido por Daniel Cossío Villegas como una monarquía sexenal.

Luego del movimiento estudiantil, de 1968, comenzó la llamada transición democrática, un proceso de cambio político detonado por la reforma política de 1977, a la que siguieron sucesivas reformas electorales que paulatinamente lograron desmontar las bases del sistema de partido hegemónico.

¿El fin del sistema de partido hegemónico significó la instauración de la democracia en México? Para algunos autores, las reformas

político-electoral sentaron las bases de una democracia germinal, criticable e imperfecta, pero que lograba reunir los requisitos formales de una democracia liberal. Otra corriente más escéptica señalaba que la persistencia de problemas como la desigualdad, la corrupción y el surgimiento de los poderes fácticos devinieron en un sistema híbrido que era difícil concebir como democrático.

La discusión también es patente en lo que respecta a los retos de la democracia. Desde la academia hay varios trabajos que abordan este problema, aunque es difícil encontrar un consenso entre ellos. En la política real, en casi cualquier coyuntura, es común que los distintos actores se acusen unos a otros de atentar contra la democracia o de ser autoritarios. Indudablemente, en todos estos debates influyen las concepciones que se tienen sobre la democracia, el Estado, la sociedad civil y los poderes fácticos.

Al margen de toda controversia y discurso político el hecho es que, como toda creación humana, la democracia enfrenta riesgos que es preciso identificar, prevenir y solventar.

Para contribuir a esta discusión política y social, el Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República organizó el Foro: “Los desafíos de la Democracia en el Siglo XXI”. En esta publicación se presentan las ponencias de connotadas y connotados especialistas, así como las reflexiones de las y los senadores de la República que participaron en dicho evento.

El Instituto pone a disposición de la ciudadanía este cuaderno para contribuir al debate y fortalecimiento de la democracia en nuestro país, con la convicción de alentar una amplia discusión, plural e incluyente, que nos haga copartícipes responsables de los procesos de cambio político presentes y futuros.



## I. INTERVENCIONES DE LAS Y LOS SENADORES



**SENADOR ALEJANDRO ARMENTA MIER**  
Grupo Parlamentario de MORENA

Una de las grandes situaciones que amerita un amplio entendimiento y análisis en el siglo XXI, se refiere al estado que guardan los sistemas democráticos del mundo. En este contexto me permito señalar que la democracia es un sistema que implica tanto el respeto de los derechos humanos básicos, como el ejercicio de las libertades civiles, la igualdad de oportunidades y la participación de la ciudadanía en la elección de sus gobiernos.

Por ello, es trascendente dimensionar el sentido de la democracia y el impacto que ha tenido en nuestras naciones, así como los retos que indudablemente enfrentamos en el siglo XXI.

En México y en el mundo se han estado viviendo polarizaciones que marcan momentos históricos de los cuales el Continente Americano no es ajeno y mucho menos nuestras naciones en América Latina y en particular México, indudablemente.

A 30 años de la caída del Muro de Berlín, en retrospectiva, con el periodo de la Guerra Fría y la reorganización sociopolítica, económica, militar posterior a la Segunda Guerra Mundial, el mundo vivió un proceso de globalización, de reorganización geopolítica, de desarrollo de organismos supranacionales que marcaron el partearguas de la organización política en el mundo, donde el desarrollo de las tecnologías ha tenido un impacto fundamental en la de nuestras naciones y en la democracia.

Podemos debatir sobre el sentido de la democracia, podríamos analizarla y preguntarnos ¿para qué?, así como la crisis de la democracia en función de quién, pero lo cierto es que nuestras naciones han vivido periodos históricos de dominación. La globalización que está entrando a una fase de crisis, se entiende desde una óptica de los globalizadores y de los globalizados, asimismo, se puede analizar en la historia de la humanidad -desde las épocas primitivas, feudales, burguesas- quiénes han ocupado un lugar en la dialéctica histórica,

cómo se ha dado la lucha y unidad de los contrarios para entender el momento histórico de cada nación.

Es preciso retomar el comentario que hace el doctor Alberto Díaz-Cayeros sobre la medición de Latinobarómetro respecto a la insatisfacción de la democracia ya que tiene relación con la calidad de vida, con el crecimiento y con el desarrollo de las naciones y con este debate que hoy en México tenemos, por aquello que el Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, ha señalado en reiteradas ocasiones respecto al desarrollo con crecimiento, crecimiento con desarrollo y sus elementos fundamentales como necesarios para evaluar la calidad de vida, es decir, el desarrollo humano.

Asimismo, es apropiado referirse a las características de medición que realiza el Coneval, el tema de la distribución de la riqueza, acerca de la corrupción y de la impunidad. Todos estos aspectos, claro, van asociados al análisis y la interpretación de la democracia en cada una de nuestras naciones.

Tenemos un devenir histórico común en América, un antecedente prehispánico común en América Latina que nos identifica; de ahí que analizar Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Centroamérica, México, lleva a encontrar rasgos con muchas características comunes.

Entender el reto de nuestra democracia, también significa entender la propia composición pluricultural, pluriétnica y cosmopolita de nuestros países y ahí es donde la desigualdad puede entenderse de manera diferenciada. Como parte de mi trabajo he tenido la oportunidad de recorrer parte de los estados del país y en Puebla. Por ejemplo, siete de las comunidades originarias más importantes de Mesoamérica más que ayuda lo que quieren es respeto a sus tradiciones, a su forma de organización, a su coexistencia, a su cosmovisión.

Para el caso de nuestro país, México registró un incremento de 13% interanual en el promedio nacional en el Índice de Desarrollo Democrático 2019 (IDD-Mex 2019) gracias a que recuperó calidad institucional y eficiencia política.

Este documento, elaborado por distintas organizaciones como la Fundación Konrad Adenauer México y la Unión Social de Empre-

sarios de México, organizaciones académicas y el Instituto Nacional Electoral (INE), muestra que el incremento en el promedio nacional del IDD llegó a 5.662 puntos, en una escala de 0 a 10.000 <sup>1</sup>

*La causa principal de ese incremento fue la recuperación de la dimensión la cual mide calidad institucional y eficiencia política, tras haber caído a su valor más bajo de la serie el año anterior.*

En este informe se explica que Aguascalientes ha sido sistemáticamente una de las entidades que se clasifican en el nivel de alto desarrollo democrático, calificación ratificada en 2019.

En contraparte, el informe señala que “en Guerrero las cosas no cambian”, ya que año tras año ese estado es clasificado en el nivel más bajo del IDD-MEX y lo cual también fue ratificado en 2019.

Entre las entidades con mejor calificación está, como ya se ha dicho, Aguascalientes, seguida de Baja California Sur, Yucatán, Querétaro y Ciudad de México, y con el mínimo desarrollo Guerrero, Veracruz, Chiapas, Michoacán y Oaxaca.

El IDD-MEX es un índice creado para analizar fortalezas y debilidades en el desarrollo de la democracia mexicana y es una poderosa herramienta para las dirigencias políticas, sociales y económicas a la hora de tomar decisiones. <sup>2</sup>

Por lo anterior, la democracia debe entenderse en un sentido más amplio, analizarla y criticarla en el contexto de lo que está sucediendo en el mundo, cuestionarnos ¿para quién es útil? Para las élites económicas mundiales, la democracia es útil para que los países que tienen el poder económico y el liderazgo militar se apropien de los recursos naturales en Bolivia y en Brasil o de los recursos hídricos en México; en fin, para que exploten las minas de oro y plata, de zinc, de uranio, etcétera. Por eso es importante preguntar: ¿Cuál es el sentido de la democracia? ¿Cuál es la razón de ser de la democracia en América Latina y en el mundo?

<sup>1</sup> <https://www.efe.com/efe/usa/mexico/mexico-registra-aumento-del-13-en-el-indice-de-desarrollo-democratico/50000100-4156489>

<sup>2</sup> Datos tomados de: <http://idd-mex.org/wp-content/uploads/2020/01/IDD-Mex-2019.pdf>

Y también: ¿Cuál es el propósito del poderío chino que hoy se enfrenta a Estados Unidos y que ocupa a México como un escalón para el desarrollo industrial? Aunque nuestro país aprovecha esta gran oportunidad porque ha desplazado a China como principal exportador en el acuerdo comercial con Canadá y con Estados Unidos, pues se trata de una ventaja competitiva, en realidad nuestra economía está hecha para una región geopolítica donde el sector agropecuario queda en desventaja.

Es decir, la democracia ¿Para qué, para quién? Para las élites que siguen permitiendo la concentración de la riqueza. Nosotros, en la Comisión de Hacienda del Senado de la República, hemos discutido y creemos que la contribución debe ser justa, es decir que debe existir justicia tributaria, pero también justicia distributiva para la sobrevivencia del Estado; esa contribución es necesaria en cualquier Nación.

Dicha justicia distributiva quiere decir que en la democracia el principal problema radica en la distribución de la riqueza, en su concentración y en la creación de privilegios. En las cámaras, en los congresos, se legislaba para las élites, se creaban leyes para que las grandes empresas trasnacionales pudieran apoderarse de los recursos y riquezas nacionales.

Tenemos concesionadas la explotación petrolera y las mayores cuencas hídricas a las grandes trasnacionales. Durante más de 30 años no se invirtió un sólo peso en la industria energética fósil y no hay un país en el mundo que pueda hablar de desarrollo económico si no es a través de la generación de energía. Con el pretexto de que el desarrollo de energía fósil debe de estar caduco, se justificaba el abandono a la inversión en refinerías, mientras que en las refinerías del mundo (en India, China, Alemania, Japón, Estados Unidos y Rusia) no sólo se produce gasolina, sino más de dos mil 500 productos y subproductos de la petroquímica básica y secundaria. Además, no hay ningún desarrollo de energías renovables o limpias, y como ejemplo allí están la solar, la eólica o la eléctrica que no se utilizan para armar un auto eléctrico y no hay medicamentos que no utilicen como base química las sustancias fósiles.

Por lo tanto, hay un falso debate sobre si la democracia debiera entenderse únicamente como la participación democrática para elegir a la autoridad. Es la democracia el estado ideal donde el gobernante está al servicio del imperio, A ese respecto, Robert Lansing en 1910 o 1915, le decía al presidente estadounidense: “nos hemos equivocado, tenemos una visión equivocada de querer poner en la Presidencia de México a un estadounidense”.

Hagamos lo correcto, abramos las puertas de nuestras universidades a los jóvenes ambiciosos mexicanos para que se vengán a educar en el sueño americano, para que respeten el liderazgo estadounidense, para que amen nuestro liderazgo y cuando ellos se apoderen de los principales cargos hasta llegar a la Presidencia de la República, ellos se atreverán a hacer lo que nosotros hemos querido hacer con las armas, y sin una sola bala y sin un sólo disparo los podremos controlar.

La democracia es un concepto que va más allá. Tenemos en México un nuevo gobierno, un gobierno nacionalista cuyo objetivo es recuperar primero la soberanía, la soberanía energética y la soberanía alimentaria.





**SENADOR DANTE DELGADO RANNAURO**  
Coordinador del Grupo Parlamentario de  
Movimiento Ciudadano

¿Democracia para qué? Desde luego que la democracia tiene diversas dimensiones; hoy ya hay quienes se han atrevido a pensar que la democracia sirve solamente para renovar autoridades o para procesos electorales.

En este aspecto, el análisis debe ser mucho más profundo, debe ser de una democracia con la participación de la ciudadanía y con claros compromisos en diferentes campos.

Hoy mismo, en México, el campo que más nos exige es el de la seguridad pública. Un país que tiene quebranto en el Estado de derecho, en garantizar el derecho a la vida, a la libertad y al patrimonio de los ciudadanos y sus familias, tiene una democracia que flaquea.

Lamentablemente, en México la inseguridad nos lastima de manera profunda, por falta de definición de políticas públicas claras. Hay temor en los ciudadanos y es un temor razonable porque en miles de hogares mexicanos existen crespones de luto, por la pérdida de los padres, la pérdida de los hijos, de familiares.

Pero, además, hay dolor, porque se flagela la dignidad de las mujeres con violaciones, con feminicidios, hay dolor y rabia, porque hay cobro de piso, secuestros y, frente a ello, necesitamos claridad en el rumbo, porque si no logramos combatir este flagelo con éxito, vamos a tener problemas o continuaremos teniendo problemas en la economía, que en nuestro país ha sido injustamente distribuida y que tiene prácticamente a la mitad de la población en condiciones de pobreza.

Por ello, necesitamos impulsar, además de la seguridad, el desarrollo industrial, el apoyo al campo y, desde luego, el bienestar social. Los proyectos progresistas, entre los que se encuentra Movimiento Ciudadano, porque somos una organización social demócrata, procuramos el Estado de bienestar.

Sabemos que debe darse el equilibrio imprescindible para que, quienes menos tengan, puedan acceder a condiciones de vida digna, pero al poco tiempo sabemos que se deben dar las condiciones imprescindibles para alentar a los emprendedores, para generar condiciones que propicien estímulos en la Banca de Desarrollo, estímulos fiscales a la reactivación económica que permitan el salario digno que merece la clase trabajadora.

Pero cuando detenemos a la democracia en la visión electoral son muchos nuestros quebrantos, porque hemos preferido tener un régimen oneroso de partidos en México, con un sistema electoral exageradamente costoso, de hecho, estoy seguro de que es el más caro del mundo: cuesta 50 mil millones de pesos al año. Por eso, en Movimiento Ciudadano, creemos que la vida democrática tiene que fortalecerse en la definición y cumplimiento de políticas públicas claras.

El problema del poder en nuestro país es que siempre tiende a la personificación de liderazgo que se encarna desde la Presidencia de la República. Esta es una práctica que viene desde nuestras culturas ancestrales. Nuestros pueblos originarios tenían emperadores, así es, jefes máximos y posteriormente tuvimos virreyes. Cuando viene la Independencia, hasta en dos ocasiones tuvimos emperadores y presidentes de la República y, así, se fueron sucediendo. La falta de unidad nacional produjo como tragedia la pérdida de la mitad de nuestro territorio, un dictador que generó estabilidad en el último tercio del siglo XIX y, después, presidentes constitucionales que actuaban como verdaderos monarcas, con congresos sumisos.

Y hoy estamos ante un ejercicio electoral inédito, tomando en consideración las conquistas y reformas que se dieron en el manejo de la institucionalidad del país y que no se ejercían desde 1997, cuando se dio -por primera vez en México- el quiebre de la falta de control total del anterior partido hegemónico de México que había sido el Partido Revolucionario Institucional.

En la vida democrática moderna hemos tenido alternancia electoral, a partir del 2000. Primero bajo un gobierno surgido del Partido Acción Nacional, que gobernó durante 12 años, y después regresó

por seis años el Partido Revolucionario Institucional, pero no estuvimos a la altura de las necesidades del país. Por eso, en diferentes ocasiones he tenido la oportunidad de decir que pertenezco a una generación que le ha fallado a México, porque con sus enormes potencialidades y capacidades no hemos dado el impulso que tiene el enorme caudal de todo tipo de recursos en nuestro país.

Pero ¿qué se dio en el cambio que orienta la sociedad? La reconstrucción de un sistema hegemónico donde no nada más se ganó la Presidencia de la República, sino que adicionalmente le permitió tener mayoría en la Cámara de Diputados y Cámara de Senadores y, de esta manera, con muchos millones de votos están realizando cambios y, desde nuestro punto de vista, muchos de ellos orientados por la plataforma electoral del propio Movimiento Ciudadano, pero que son cambios que muchas veces se atropellan y no construyen consensos, y la democracia también es la construcción de acuerdos, porque cuando se imponen puntos de vista o visiones excluyentes, siempre se termina en tragedia y nosotros no queremos eso para nuestro país, queremos que se construya un ejercicio para la construcción de consensos.

En México, Movimiento Ciudadano no ha regateado al Presidente de la República Andrés Manuel López Obrador el apoyo que institucionalmente el Poder Legislativo debe de ofrecerle al titular del Poder Ejecutivo, hemos respaldado todas las propuestas de nombramiento que deben ser ratificadas en el Senado de la República. Hemos aprobado los nombramientos de embajadores, cónsules, funcionarios y las ternas que envía para la conformación del Poder Judicial de la Federación, los nombramientos de ministros que requieren las dos terceras partes del Senado.

Sin embargo, hay una tentación de regresar a un viejo régimen en donde las decisiones son verticales, acríticas y tomadas de una forma que lastiman a otras fuerzas y van dejando ante la sociedad un ejercicio de falta de articulación política.

El día de hoy es un buen día para demostrar que podemos analizar los problemas no de México, sino de la democracia como un horizonte de siglo XXI donde la innovación tecnológica y las redes

sociales permiten la inmediatez de la comunicación. Claro que las democracias tendrán que cambiar.

Deseo que la nueva generación de actores políticos, mejor preparados y con visión de futuro y de grandeza, puedan llegar en el relevo de las generaciones que fortalezcan la vida democrática de México y que contribuyan, por un lado, a la fraternidad latinoamericana y, por otro, a la democracia, pero para lograrlo tenemos que abrir las puertas a la democracia participativa.

Bienvenidos los liderazgos de la sociedad civil, bienvenidas las opiniones y liderazgos formados en la academia, en la docencia, en el mundo empresarial, en el mundo educativo con visión cultural, porque la cultura es el soporte de la grandeza de nuestros pueblos, pero también es el punto de partida para construir la grandeza que merecen las nuevas generaciones.

**SENADOR MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA**

Coordinador del Grupo Parlamentario  
del Partido de la Revolución Democrática

Abordar en estos momentos el tema de la democracia, me parece que es el idóneo por los temas que se están discutiendo, por ejemplo, modificaciones en el plano electoral para México, innovaciones en torno a la participación ciudadana, reformas sobre las formas y las personas que pueden participar de las decisiones en nuestro país.

Hoy, existe un espectro mucho más amplio de participación de las mujeres en una legislatura que ha sido referida como la legislatura de la paridad y que no tengo ninguna duda de que así es, por las reformas que se han consolidado. Estamos pendientes todavía del rubro de la juventud, a fin de abrir más espacios, tratando de resolver cómo se puede encontrar o retomar la confianza en las instituciones y en las áreas de gobierno.

Ciertamente, hemos analizado algunas cifras de algunos ejercicios y evaluaciones, por ejemplo, en la UNAM nos dicen que el 54.6% de las y los mexicanos considera a la democracia como preferible a cualquier otra forma de gobierno, pero tampoco es apabullante el porcentaje. El 60% de mexicanas y mexicanos considera que nuestra democracia tiene problemas que van de menores a muy severos. Ese es otro dato que me parece muy importante, porque ahí vienen rubros de desapego, de desencanto, que pudieran estar generando no solo la democracia mexicana, sino las democracias en América Latina. Un argumento importante es el fortalecimiento de las instituciones y, por supuesto, la garantía de participación.

Entendemos a la democracia como un proceso permanente y constructivo. Permanente, porque debe irse modificando de acuerdo con el contexto y, por supuesto, debe dar respuesta a lo que se plantea en las sociedades, verbigracia: ¿Cómo estamos siendo de efectivos en esta respuesta?

Aspiracionalmente, la democracia debe otorgar garantías a los ciudadanos y a las personas respecto a sus libertades y, por supuesto,

dar los resultados que se esperan en el ejercicio de gobierno. En este sentido, alrededor de siete de cada 10 mexicanos, de acuerdo también con el estudio de la UNAM, consideran que deben hacerse cambios profundos en la forma de entender la democracia en nuestro país.

Aquí, en el propio Senado de la República, hemos planteado de liberaciones muy importantes. En este momento, recuerdo una que tuvo que ver con la revocación de mandato y la consulta popular. La revocación de mandato es una idea original, planteada como un instrumento del Congreso y del Ejecutivo Federal para conocer si se continúa o no en el ejercicio de los cargos. Y aquí dijimos: “no, la verdad es que no es un instrumento que deba ser ni de los ejecutivos locales o federales o de los congresos o del Congreso Federal, sino más bien debe ser un instrumento de participación ciudadana”, y por eso la modificación a la minuta y el planteamiento de que la revocación de mandato solo fuera un instrumento de la gente; que solamente quienes quieran la revocación de mandato son los que la van a pedir.

Ese es el instrumento que ha quedado, y la consulta popular también limitada a las tareas propias de su esencia, fuera de la revocación de mandato, porque había una confusión en estas dos formas de participación.

Por otro lado, se ha discutido la necesidad de una participación ciudadana en los presupuestos en algunas entidades, entre ellas la Ciudad de México, en cuyo presupuesto participativo la ciudadanía decide cómo ejercer una parte de ese recurso y cómo tener una forma de intervención. Norberto Bobbio, en algunas de sus obras, dice que la democracia necesita para sobrevivir y para no degenerar de la opinión pública: de una crítica, amplia, difundida, de la discusión pública sobre los problemas públicos, valga la redundancia, de la posibilidad de participar, así como de canales efectivos de participación. Esa, dice Bobbio, “es la quinta esencia de la democracia”.

Debemos concentrarnos, desde mi punto de vista para dar mayor participación a la ciudadanía, para que pueda tener mucho más efecto la participación de todas y de todos en la vida pública, al fin y al cabo sería el vehículo para llegar a consolidar la democracia.

**SENADORA INDIRA DE JESÚS ROSALES SAN ROMÁN**

Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional

Es pertinente comenzar diciendo que la democracia, bien dicen, se construye, no es espontánea. En México fue el resultado justamente de un proceso histórico.

En este contexto me referiré al tema de la democracia desde la visión de una nueva generación. La democracia, en muchas ocasiones, es confundida por las labores que realiza el propio Estado únicamente; pareciera que la democracia está únicamente ligada a las funciones de gobierno, cuando realmente estamos hablando de un proceso que viene de las dos vías: ciudadanía-gobierno y es recíproco.

Por tanto, es un tema que hemos venido construyendo a lo largo del tiempo sobre todo a partir del año 2000. Los resultados electorales así lo demuestran; venimos de un siglo anterior, en el cual hubo un poder absoluto por parte de un partido político, en tanto que a principios de este siglo presenciamos una verdadera alternancia, en la cual gobernó el PAN, después regresó el PRI y ahora el Movimiento de Regeneración Nacional.

Estamos ante una ciudadanía y una democracia cambiantes totalmente y creo que eso tiene muchísimo que ver con el avance de la tecnología.

En este contexto, las redes sociales están haciendo una labor fundamental respecto a lo que se difunde y respecto a la participación que existe. Me parece que también la participación ahora de los jóvenes, desde adolescentes, juega un papel fundamental dentro de nuestro día a día.

Es un tema que nos mantiene actualizados. La manera en que nos comunicamos ha cambiado. Despertamos todos los días y creo que todos tenemos en nuestro WhatsApp, al menos, un meme de lo que está ocurriendo en la actualidad nacional.

Las redes sociales, son una manera muy inclusiva en la que participa el Estado, en la que participamos todos, democráticamente,

porque desde edades muy pequeñas tienen acceso a un teléfono celular con internet.

Considero que eso también definitivamente cambia la manera en la que nosotros vamos interactuando y cambia definitivamente el nivel de exigencia que como sociedad estamos nosotros también pidiendo.

Somos una sociedad muchísimo más dinámica, una sociedad que quiere resultados instantáneos. Somos una sociedad que ahora sí parece que tenemos memoria, al menos a corto plazo.

A todos nos quedó muy grabado lo que nos dijo el Presidente Andrés Manuel López Obrador, de que a partir del primero de diciembre todo sería paz y tranquilidad. Son de las cosas que más se te quedan grabadas y ahora es un discurso que se utiliza, por supuesto por nosotros como oposición, en su contra. Esto no ocurría hace 50 años y no podíamos repetirlo, porque no teníamos la posibilidad de ver esto en internet, en un segundo, y repetirlo.

Entonces, creo que por eso nos hemos vuelto una sociedad más crítica; sin embargo, opino que todavía nuestra participación sigue siendo muy lenta y me refiero a acciones reales. Ahora todos tenemos una opinión, sin embargo, no necesariamente tenemos el poder de decisión o estamos lo suficientemente comprometidos.

Vemos ahora muchas asociaciones, colectivos, sociedad civil organizada, lo cual es muy positivo. Sin embargo, pareciera que el ciudadano que no forma parte de un colectivo, de una A.C., siente que no puede participar, siente que el Senado de la República es un tema lejano.

De entrada, muy pocas personas saben realmente qué se hace en el Senado de la República, digo, seamos honestos, es un reducido grupo, las personas que conocen la diferencia entre el Senado y la Cámara de Diputados. Entonces, ese es, creo, nuestro reto más grande, el que la ciudadanía realmente forme parte de las decisiones y que las decisiones no las tomemos de manera autónoma.

Por tanto, ese es el desafío que tenemos en este siglo, durante la evolución de la democracia. Hay muchos aspectos a destacar y lo



estamos haciendo bien en este momento histórico, que tiene que ver con la inclusión, como bien lo comentó el senador Mancera. Esta es la primera legislatura de la paridad y yo tengo que decir muy honestamente que a mí no me gusta pensar que las mujeres que estamos aquí presentes, las legisladoras, estamos solamente por ser mujeres, porque estamos cumpliendo una cuota. Sin embargo, es el primer paso para que, en algún momento y con el paso de los años, esto se vea de forma natural, no estemos únicamente cumpliendo cuotas, sino que haya una verdadera inclusión natural de la mujer, dentro de la vida política y en todos los aspectos que creo que es una de las grandes transformaciones que ha habido de la democracia del siglo pasado a este y es muy lento, porque aun así nos siguen viendo raro, lo tengo que decir.

Finalmente, se espera muchas veces la opinión del senador, antes que la de la senadora. Entonces, considero que son los retos que tenemos nosotros todavía.

Sobre lo relativo a la inclusión de los pueblos indígenas, que a mí me parece, voy a diferir un poco del otro lado de la mesa, ya que al menos en los últimos tres sexenios sí ha habido un esfuerzo real por hacer visibles las necesidades de los pueblos indígenas.

Por supuesto, hay muchísimo por hacer, sin embargo, sí fueron dos sexenios del PAN (incluido el sexenio anterior), que hubo un muy buen esfuerzo para atender la problemática de los pueblos indígenas y de las zonas vulnerables, que son de los temas importantes y que me preocupan muchísimo dentro de esta administración, porque el esfuerzo que se había venido haciendo -focalizar la política social para tener indicadores claros- para poder saber en qué momento sacamos a alguien de la pobreza extrema y se vuelve pobreza moderada, desafortunadamente estamos viendo una política social que vuelve a ser genérica, que vuelve, de alguna forma, a repartir sin tener un verdadero plan de hacia dónde vamos a llegar en el corto o mediano plazos con estas nuevas políticas sociales.

Estoy cierta de que será un gran reto para esta administración poder ver avances cualitativos y cuantitativos -lo trato de decir con

objetividad-, sobre todo por el tipo de políticas sociales y, más importante, que estén a la vista de los ciudadanos afuera.

Entonces, son muchos los retos que tenemos. Creo que los ejercicios de parlamento abierto y este tipo de foros, nos conectan con los ciudadanos y, a lo mejor, en este momento aquí, en este foro, hay unas 120 personas, sin embargo, creo que la réplica que se va haciendo y el interés que se va generando, cada vez es y será mayor.

**SENADORA BEATRIZ PAREDES RANGEL**

Grupo Parlamentario del  
Partido Revolucionario Institucional

El foro que nos convoca se denomina “Los desafíos de la democracia en el siglo XXI”. Es un apelativo ambicioso, tendríamos que reunirnos muchas horas y muchos días, para poder atisbar y profundizar en el análisis de un tema tan complejo y trascendental para la convivencia de la sociedad humana en el siglo XXI y en el porvenir.

En esta ocasión abordaré, muy brevemente, algunos de los desafíos que considero inciden en los regímenes democráticos en América Latina. Mi análisis no considera la situación de Europa, no considera la situación de América del Norte ni de otras regiones del mundo, que tienen formaciones históricas y sociopolíticas diversas.

Una de las características de esta etapa es la crisis de la democracia representativa. Tenemos una crisis evidente de las instituciones que han caracterizado a la democracia representativa. La democracia representativa, como la define el pensamiento francés, la identificamos con órganos de gobierno representativos de la sociedad, a partir de una representación delegada con el ejercicio del voto y en regímenes republicanos con tres poderes y equilibrio entre ellos.

Hay una tendencia y un discurso generalizado prácticamente en toda América Latina sobre la transición o la evolución, si se quiere ver así, de la democracia representativa a la democracia participativa.

El proceso de transición de democracia representativa a democracia participativa tiene ritmos, circunstancias y conceptualizaciones distintas, desde el establecimiento de cinco poderes en la Constitución Venezolana, el papel de la democracia participativa y los plebiscitos, hasta procesos diversos de consulta popular y de articulación de políticas públicas con la participación directa de los ciudadanos.

Entonces, tenemos una gama muy amplia en torno de los mecanismos de democracia participativa y lo que parece ser generalizado es, por una parte el apetito de las y los ciudadanos de participar mucho

más directamente en las decisiones del poder público y, por otra, que no están satisfechos con el rol que tienen las instancias de la democracia representativa, que son los congresos, el Poder Legislativo.

A esta incidencia del deseo de mejores mecanismos de participación de mayor presencia masiva en la toma de decisiones del poder público, hay diversas respuestas en los países de América Latina con fórmulas de democracia participativa.

Pero el punto nodal del debate es si la democracia representativa puede ser sustituida por la democracia participativa. Esa es una discusión muy profunda, muy importante, por eso hay que preguntar cuáles son las instituciones que se generarían ante la presunta desaparición de las fórmulas de la democracia representativa.

Y esta crisis de la democracia representativa tiene dos componentes muy relevantes, no son los únicos, pero son relevantes. La crisis y el desprestigio de los partidos políticos, especialmente de los históricos, además del desprestigio de los congresos.

Es decir, hay una oleada de desprestigio de los partidos políticos, que no es otra cosa que una sensación de las personas, o de buena parte de la ciudadanía, de que son instrumentos no funcionales que sólo sirven a cúpulas y que no se comprende su utilidad en el conjunto social y en la composición del poder político, y ello ha derivado en el desprestigio de los congresos y por tanto en una crisis de estos institutos políticos.

Tuve la oportunidad de ocupar la Presidencia del Parlamento Latinoamericano, que representa la articulación de los congresos de América Latina y el Caribe, desde aquel momento (esto fue en el año 2000), pude constatar un proceso de degradación y de desprestigio en los congresos. Desde entonces me pregunté a qué se debe fundamentalmente esto, la respuesta tiene que ver con una cuestión estructural asociada con el desencanto sobre la democracia.

Y, por cierto, no comparto mucho las cifras del Latinobarómetro. Sus resultados, creo que tienen que ver más en cómo se pregunta. La sociedad tiene expectativas de que en algún lado haya políticas públicas que representen sus intereses. La sociedad espera que el Ejecutivo

tenga políticas públicas que representen a sus intereses, y si no los representa el Ejecutivo tiene expectativas de que el Congreso tome decisiones legislativas que sí representen a sus intereses.

Cuando ni el Ejecutivo ni el Congreso toman las decisiones en la política económica que representa verdaderamente los intereses de la mayoría de la ciudadanía, la sociedad se desencanta. Y si bien, hemos tenido una emergencia, un surgimiento de regímenes democráticos generalizados en América Latina, al mismo tiempo vivimos bajo un modelo económico global impuesto en la región.

De ahí que cuando los presupuestos de los países no se deciden ni en la Secretaría de Hacienda ni en los Congresos de los países, y los legisladores tienen que votar recursos a todas luces insuficientes o que no corresponden a las expectativas de la sociedad, es entonces que la ciudadanía piensa que esa Cámara no tiene utilidad, no tiene sentido.

Evidentemente hay un desencanto de la función parlamentaria cuando la necesidad más sentida del conglomerado social es que haya presupuesto suficiente para atender determinados rubros, y las iniciativas del Ejecutivo son inamovibles y corresponden a los planteamientos globales de respetar las políticas macroeconómicas dictadas por un realismo, vinculado con el concepto general de equilibrio financiero.

El problema de todos los parlamentos en estos últimos periodos es que su margen de maniobra respecto de las políticas económicas ha sido muy reducido o verdaderamente nulo.

De ahí que tenemos una secuela de desprestigio de partidos políticos y de congresos. Y esto lleva al gran debate sobre el destino de la democracia, porque habría que preguntarnos si la democracia política y la construcción de representación puede darse sin la existencia de partidos.

Esta es una discusión que vale la pena dar, si hay otras formas de articulación de la sociedad que no correspondan con el modelo clásico de representación y de coyuntura a través de partidos políticos, y es un debate que vamos a tener que dar en México relativamente

pronto ante la posible reforma electoral, entre cuyos planteamientos existe la propuesta de disminuir el presupuesto de los partidos políticos.

En este tema estoy convencida de la necesidad del financiamiento público a los partidos políticos, creo que si éste falta o disminuye habrá más financiamiento privado y, en consecuencia, en una etapa en la que hay una presencia muy grave, lamentable y terrible del crimen organizado en el conjunto nacional, la posibilidad de que haya financiamiento de las fuerzas oscuras y nefastas es una posibilidad que se abre y que, desde luego, yo rechazo categóricamente.

Otra cosa que me he preguntado y que tiene que ver con América Latina es si se trata de una crisis de la democracia representativa o del presidencialismo. Esta es una pregunta esencial para quienes nos interesa la Ciencia Política, porque los regímenes presidencialistas en América Latina se caracterizan por un proceso de debilitamiento del equilibrio entre poderes.

Los regímenes presidencialistas en América Latina tienen generalmente un Congreso subordinado y éstos, a su vez, sólo sirven para las caricaturas, pero no para la democracia, tienen poderes judiciales débiles que hacen que el sistema de justicia sea precario, en donde el influyentísimo del Poder Ejecutivo es relevante.

América Latina se caracteriza, lamentablemente, por regímenes presidencialistas en los cuales la presencia del hombre fuerte es incluso simbólica. En el curso del siglo XIX y del siglo XX es notable esta tendencia a un presidencialismo exacerbado, no sólo en México sino en el resto de América Latina.

Me parece que, si la expresión clara del régimen político es el presidencialismo y hay un culto a la personalidad, eso difícilmente desarrolla demócratas, pues para que haya regímenes democráticos se necesitan demócratas.

El problema del presidencialismo exacerbado es que los contrapesos son disfuncionales o no existen y ello nos lleva, de manera muy difícil, a que haya un equilibrio democrático que refleje el pluralismo de nuestras sociedades.

Otra característica de América Latina es la extraordinaria diversidad, una diversidad original que tiene que ver con el proceso de conquista o de colonización en donde los perdedores fueron claramente los indígenas.

Este es un dato crucial, en América Latina vivimos 300 años de desigualdades; ese el concepto esencial de la articulación de la colonia y de las metrópolis, después llegó el componente negro, es decir, nuestros compañeros latinoamericanos de origen africano, lo que profundizó todavía más la desigualdad con la esclavitud; entonces, somos una región con una enorme historia de desigualdad y esta desigualdad se ha reproducido con matices, con diferencias, acercando los extremos.

Lo anterior llevaría a pensar que la democracia es la mejor opción para cambiar las cosas, por parte de los sectores marginados. De hecho, la única manera que tienen las sociedades, el pueblo y las mayorías de cambiar la realidad es a través de la democracia, quien piensa que es una mejor opción cualquier otro régimen, no ha estudiado la historia.

El autoritarismo de cualquier tipo no es la mejor opción para las sociedades y los pueblos. Para quienes hemos tenido la utopía de izquierda en la cabeza, lamentablemente, la historia concreta nos revela que las experiencias que devienen en autoritarias acaban por castigar a los pueblos.

En ese orden de ideas, parecería que lo que tenemos que diferenciar es si la discusión del desencanto sobre la democracia tiene que ver sólo con el régimen político o con las políticas económicas objetivas que aplican los gobiernos, y si lo que debemos hacer es no profundizar en el debate de las políticas económicas que han sido preponderantes en América Latina en toda esta etapa en la que las dictaduras militares y de otro tipo han sido rebasadas por la democracia.

De ahí que pareciera que el régimen virtuoso es aquel que tiene un sistema democrático pertinente, con equilibrio de poderes y con mecanismos de participación. Yo me pronuncio por los regímenes parlamentarios, no soy presidencialista, nunca lo he sido, pertenezco a un

partido muy presidencialista, pero he dado ese debate muchas veces, respecto a si los regímenes parlamentarios tienen mayor posibilidad de resolver y gestionar el desencanto social que los regímenes presidencialistas, así como cuáles son los mecanismos de democracia participativa que se deben establecer para satisfacer este deseo de mayor influencia en la toma de decisiones que tiene buena parte de la sociedad.

Esto se da en el contexto de una revolución en los mecanismos de comunicación de la sociedad humana. Me parece que, así como la Revolución Industrial fue crucial en el surgimiento de otras reflexiones sobre los sistemas políticos, ahora la Revolución Tecnológica es esencial para entender los desafíos a los que se enfrentan las democracias rígidas representativas.

Afortunadamente, la gente está mucho más informada y cuenta con diversos mecanismos de información para conocer lo que verdaderamente está sucediendo en la esfera de lo público. La Revolución Tecnológica va a incidir de manera muy profunda en el *modus operandi* de las instituciones públicas de cualquiera de los tres poderes porque hay mucho mayor accesibilidad y mucha mayor oportunidad para los ciudadanos opinen, pero al mismo tiempo, estos mecanismos de comunicación abierta y directa, como las redes sociales, están planteando el gran debate filosófico y ético de la “posverdad”.

Entonces, tenemos regímenes políticos atrasados, regímenes políticos del siglo XIX trasladados al siglo XXI, estructuras de reivindicación del autoritarismo como: presidencias exacerbadas; debilitamiento de la democracia representativa; apetito de mayor participación con la democracia participativa, y una cultura política escasamente formada, insuficientemente ciudadana y una etapa de la posverdad. Y a ello se suma una demanda muy sentida de los estratos sociales tradicionalmente marginados que es la inclusión. El tema de fondo es que, a pesar de la Revolución Tecnológica, el nivel de la tensión de las sociedades con sus regímenes políticos va a continuar, si las políticas económicas no son suficientemente eficaces para generar dicha inclusión, en este mundo de tantas expectativas derivadas, precisamente, de la Revolución Tecnológica.



## II. CONFERENCIA MAGISTRAL



**DOCTOR ALBERTO DÍAZ-CAYEROS**

## Los desafíos de la democracia en el siglo XXI

Esta reflexión inicia con un acontecimiento que sucedió hace pocas horas. Una mujer oaxaqueña se acercó a mí y me dijo: “señor, no tiene usted trabajo que pueda yo conseguir con usted”, y mi respuesta fue “no, señora, fíjese que yo no vivo aquí”, una réplica muy inmediata, y agregue: “mire, déjeme ayudarla”. Le quise entregar un billete de 20 pesos y la señora, tajantemente, me dijo: “no, por favor no me dé esto, yo lo que necesito es trabajo”. Esa fue su frase con una enorme dignidad: “Yo no quiero que me dé dinero, sí necesito comida para mis hijos, pero no me dé dinero, deme comida”.

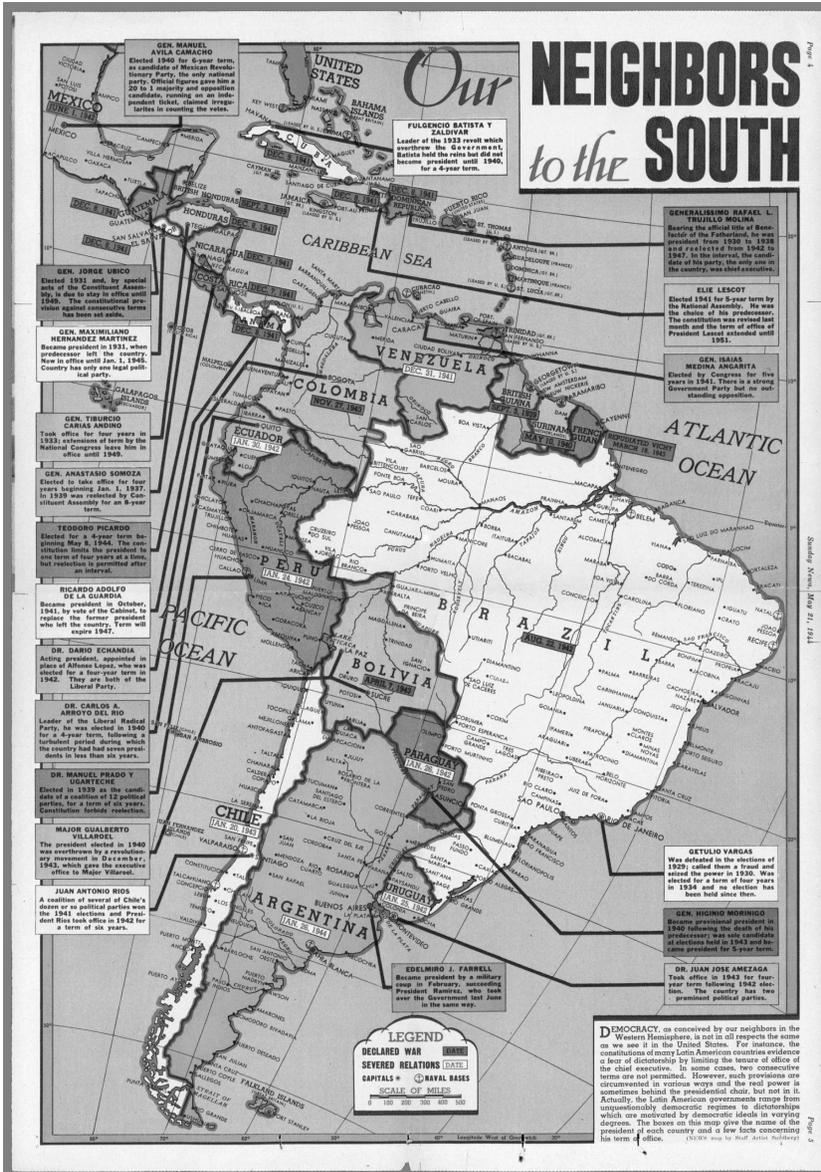
Esta reflexión, además de considerar que es legítima la demanda me permitió apreciar un panorama en el que me percaté que la democracia mexicana le ha dado muy poco a la mujer de mi anécdota.

La siguiente imagen (Mapa 1) muestra un mapa de los americanos, sobre sus vecinos al sur, y en la parte baja de la imagen se puede leer la frase: la democracia como es concebida por nuestros vecinos en el hemisferio occidental no es en muchos aspectos parecida o lo mismo que la democracia de Estados Unidos.

Las constituciones de muchos países latinoamericanos evidencian un enorme temor hacia la dictadura y, por lo tanto, buscan limitar la *tenure*, la permanencia de los presidentes. Asimismo, en algunos casos se limita a sólo dos periodos presidenciales. Sin embargo, a las provisiones en cada país, en ocasiones, se les omite, y suelen aparecer figuras con mayor poder detrás de la persona que ostenta la figura de presidente. En América Latina existen gobiernos que poseen todo el rango, que va desde gobiernos visiblemente democráticos, hasta dictaduras, que son motivadas, por ideales considerados como democráticos.

Se puede apreciar que en gran parte del mundo se tiene una polarización muy extrema con una imposibilidad de diálogo entre partes. Ello se puede ver en países como Perú, Ecuador y Bolivia y, desde hace varios años, en Venezuela.

Mapa 1



Se ha señalado una perpetuación en el poder por parte de líderes que han aprovechado lo que definen los politólogos como los rendimientos crecientes al poder, la posibilidad de líderes como Ortega o el mismo Evo Morales, de permanecer en el poder o el retorno de Cristina Kirchner. Todos esos están relacionados en el uso de distintos mecanismos dentro de un contexto democrático para mantenerse al frente de los gobiernos.

Ello permite apreciar una fragilidad institucional. Al respecto, Levinsky y Sibold, señalaron que las instituciones podían ser el principal mecanismo por el cual se podía constreñir el poder y generar democracias con poderes limitados. Sin embargo, cuando se presentan escenarios que generan claroscuros como en los casos, por ejemplo, de los procesos en Perú o de Guaidó, en Venezuela, donde se habla del temor de caminos no institucionales para acceder al poder.

Todos esos procesos transforman el paradigma y nos demuestran que las instituciones que podían funcionar son muy frágiles, e incluso instituciones como las de los Estados Unidos son bastante más inconsistentes de lo que pensamos. Por otro lado, hay acontecimientos en los que puede observarse la sombra de los militares, conocidos por otros como los golpes de Estado.

Por otro lado, está el poder de veto, el cual puede contar con un ejército y, con ello, la posibilidad de la amenaza de un golpe militar, pero en realidad América Latina ya no se encuentra en la época de golpes militares, sino en algo más complicado.

En este contexto, se tiene lo que denominó como “el engaño de los servicios públicos”. Estos se pueden ver en las democracias latinoamericanas que después de muchos años, a la mayoría de las personas les ofrecen agua potable, una educación para todos y seguridad. Sin embargo, la provisión de todos estos servicios públicos es de una calidad muy baja.

Por otro lado, América Latina representa la región más violenta del mundo, es la zona geográfica en la que se pierden cientos de miles de vidas de jóvenes, la mayor parte hombres, todas víctimas de violencia o victimarios de la violencia.

Prevalecen muchas más muertes que en cualquier guerra civil y, a la vez, se cuenta con un acelerado proceso de desplazamiento humano; por ejemplo, Venezuela vive una crisis humanitaria y, normalmente, la atención en el mundo se centra en lo que está pasando en Siria o lo que está pasando en Afganistán.

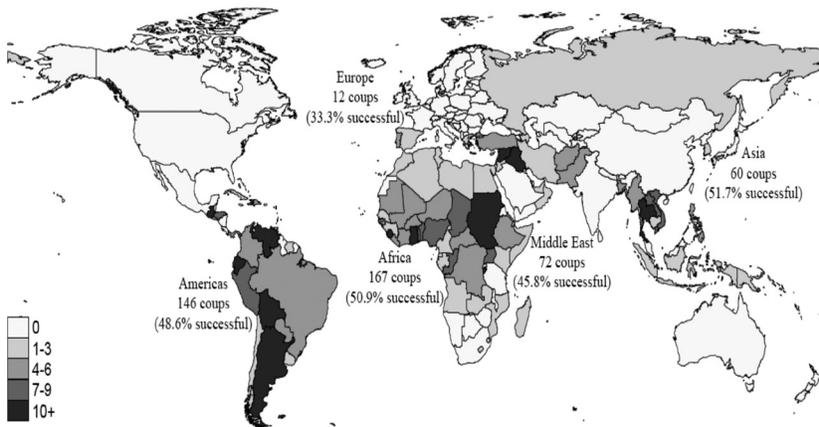
La tragedia de lo que está sucediendo en América Latina es enorme, el problema es que se ha normalizado, es decir se ha convertido toda esta violencia en algo normal, en parte de la vida cotidiana.

Sin embargo, todo lo anterior tiene dos características fundamentales de América Latina, que es el tema de la desigualdad y el otro es el tema de la democratización.

América Latina es una región democrática, aunque es la región más desigual del mundo, pero ha habido una mejoría en la distribución del ingreso en los últimos 20 años. Además, como mencione anteriormente, ya no es una región de golpes de Estado. La forma como se interrumpen las democracias en América Latina ya no es a través de esta clase de movimientos.

En el siguiente mapa se observa cómo, a partir de 1950, tuvieron lugar más golpes de Estado e intentos.

Mapa 2



América Latina, en realidad, fue la parte del mundo con mayores golpes de Estado, con mayores intentos y era una región de particular éxito para esa clase de actos. Los principales casos son los de Argentina y Bolivia.

Esa es la historia de dónde venimos. Sin embargo, en realidad, los golpes de Estado son acciones que se han dejado atrás.

Lo que se tiene, en la actualidad, es una democracia que se ubica sobre la tercera ola mundial y en esta se aprecia una democracia real.

La evolución que ha tenido la democracia comienza en la década de los cincuenta cuando Colombia, Uruguay, así como otros países lograron convertirse en Estados democráticos. Venezuela, además, se hallaba en niveles altos.

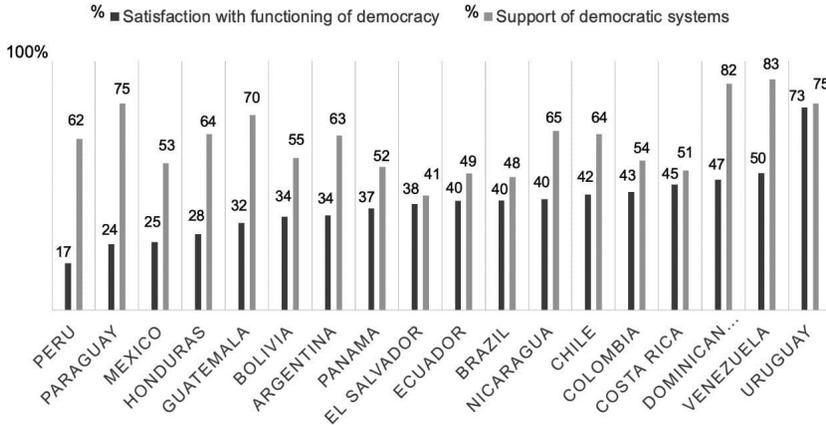
Posteriormente entre las décadas de los ochenta y noventa hubo un desplazamiento. Perú con Fujimori, Haití tuvo una interrupción de la democracia, pero todos los países de América Latina se estaban moviendo a niveles altos y, claro, tuvo lugar la reversión democrática en Venezuela y determinados problemas importantes en algunos países como Ecuador o como Bolivia.

Fundamentalmente, esta fue una época democrática. No perfecta, pero finalmente eran democracias.

En el Latinobarómetro, se presentan diferentes mediciones en las que se le pregunta a la gente: ¿Usted piensa que la democracia es la mejor forma de gobierno o preferiría un gobierno no democrático, pero que de alguna forma dé resultados? Es una pregunta muy permeada por diferentes experiencias como la de Pinochet en Chile, pero tenemos que poner en duda que aún con el periodo de Bachelet claramente no se saldaron las heridas, en el caso de Chile. (Gráfica 1)

Se aprecia la similitud, aunque en realidad, miden cosas muy equivalentes. El resultado que podemos observar en la gráfica 2 es que Venezuela tiene un retroceso democrático enorme. Por otro lado, nos indica aquellos países en donde realmente hay cierta solidez de normas democráticas, como son Uruguay, Estados Unidos, Argentina, Brasil y México.

Gráfica 1  
**VARIACIONES DEL APOYO DEMOCRÁTICO EN CADA PAÍS**



La POB, que es otro proyecto comparativo parecido al Latinobarómetro, aunque poco conocido, presenta dos dimensiones; una refiere al autoritarismo, mientras que la otra expone a la democracia como la mejor forma de gobierno.

En el mismo orden de ideas, la desigualdad es un tema considerado complejo y en América Latina durante las tres décadas anteriores se presentó un fenómeno muy particular. Mientras que en Estados Unidos la desigualdad aumentó de forma continua en los últimos 30 años, en América Latina tuvo lugar una reducción, a pesar de ser la región más desigual del mundo.

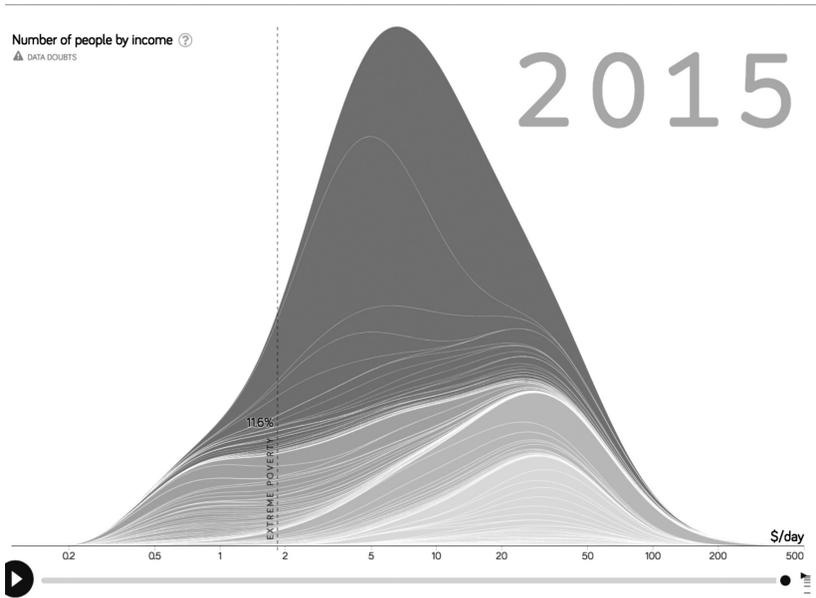
El sitio en línea *Gapminder*, contiene el trabajo realizado por el economista Branko Milanovic, cuyo trabajo analiza desde el año de 1800 la distribución del ingreso del mundo. (Gráfica 2)

Lo que se puede ver en ese ejercicio es la comparación de la distribución de ingreso de todas las personas que hay en esos países respecto a la distribución del ingreso del mundo. En el ejercicio de Milanovic se aprecia que América Latina ha sido la región que ha avanzado más en sus ingresos, pero sigue siendo, un espacio geográfico muy desigual.



## Gráfica 2

### NÚMERO DE PERSONAS POR INGRESOS



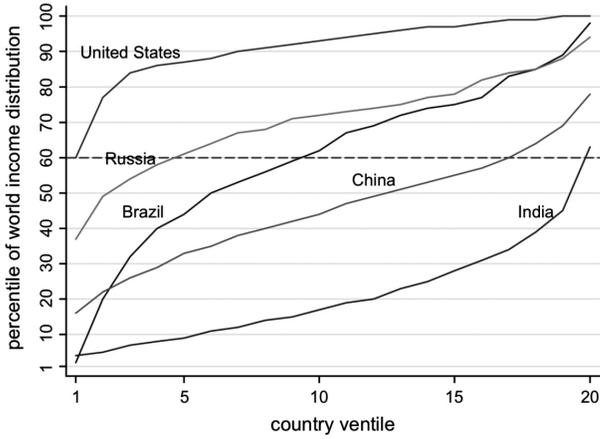
Las gráficas 3 y 4 presentan la naturaleza de la desigualdad latinoamericana comparada con la desigualdad global.

En las gráficas se puede observar que la persona más pobre del mundo la coloca en el cero, mientras que la más rica, según los datos de distribución de ingreso que tenemos, es colocada en el 100 y se llaman “centiles de ingreso”, es decir cada uno es uno por ciento de la población, ordenada desde la más pobre hasta la más rica del mundo.

¿Qué sucede? Que la persona más pobre de Estados Unidos está en alrededor del 60 por ciento, por arriba del 60 por ciento de los pobres del mundo. Inclusive, la persona más pobre de Estados Unidos es como 60 por ciento más rica que está por arriba del 60 por ciento del mundo. Obviamente los americanos siempre se encontrarán arriba. En Rusia la persona más pobre está en el 40 por ciento. En India, la persona más rica de India alcanza el 60 por ciento de la riqueza mundial.

### Gráfica 3

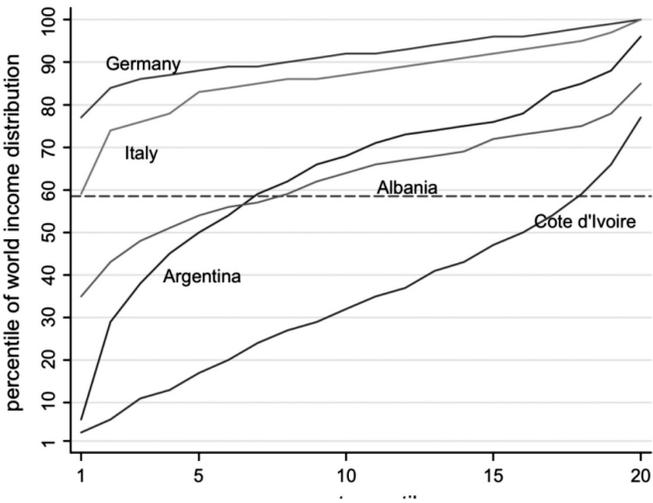
**Figure 7.** Different countries and income classes in global income distribution, 2005.



*Note: the line drawn at y = 60 shows the global position of the poorest 5 per cent of the US population.*

### Gráfica 4

**Figure 8.** Italy and the rest of the world.



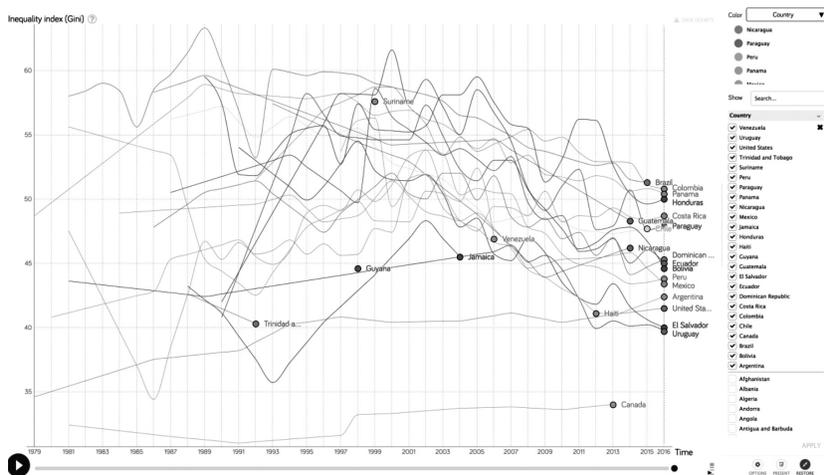
La característica fundamental de América Latina es que son las únicas regiones del mundo en donde esta distribución del ingreso va de estar en condiciones como las del más pobre de India hasta posicionarse bajo las condiciones del más rico de Noruega. Es decir, se tiene todo el rango de la distribución del ingreso. Esa es una de las características fundamentales de la región en la que nos encontramos.

Sobre la desigualdad, se puede afirmar que es muy difícil medirla, por lo que eso genera un problema muy complejo para los analistas. (Gráfica 5)

Por otro lado, se ha señalado que la globalización, el libre mercado, el proceso del Tratado de Libre Comercio han sido los elementos que impiden la igualdad, lo cual es falso. El problema más grave al buscar la reducción de la desigualdad es entender de dónde viene y, lo más probable, es que la reducción de desigualdad que se vive en América Latina proviene de tres fuentes: una es del *boom* de *commodities*, que mejoró los ingresos salariales de los jornaleros agrícolas.

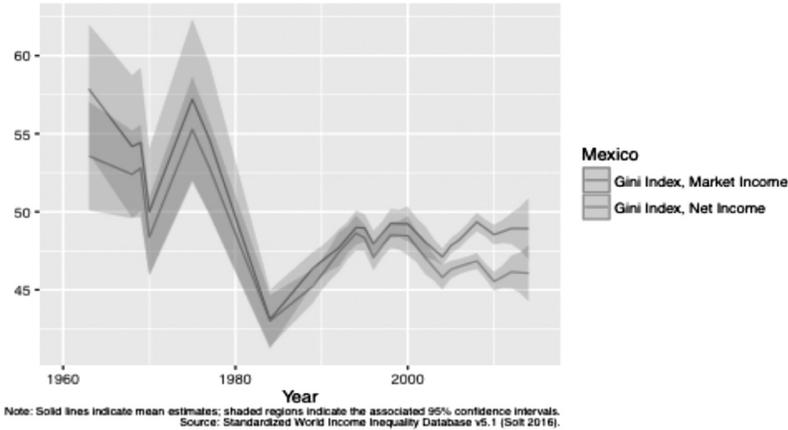
La segunda son las transferencias condicionadas en efectivo, lo que llamábamos en México “Progresá”, “Oportunidades”, Prospera” y que ahora se está eliminando al igual que “Bolsa Familia” en Brasil.

Gráfica 5



La tercera característica es el capital humano, el tener más educación no necesariamente está reeditando en que la gente tenga ingresos mayores, y eso ha ayudado a que se reduzca un poco la desigualdad en América Latina. Los datos que se han presentado respecto a nuestro país en el tema de desigualdad se presentan en la siguiente gráfica (6).

Gráfica 6



Lo que está aquí marcado son dos líneas, ¿por qué son dos líneas? Una es la desigualdad en México medida por los ingresos de mercado, es decir cuánto percibes sin considerar la actividad del Estado, los impuestos, ni tampoco las pensiones o las transferencias condicionadas, como sería “Prospera”, “Progresá” u “Oportunidades”. Este tipo de medición indica que hay dos formas de desigualdad, primero en México esas ni siquiera se separan y las bandas de error son muy grandes. Por primera vez, a partir del año 2000, se comienza a ver una brecha entre estas dos ¿Qué significa la brecha? Que el gasto público y la estructura fiscal de alguna forma fueron redistributivos, y eso es lo que abre la brecha, mucho menor, por ejemplo, en Brasil.

Sin embargo, hacia el final las bandas de error se empiezan a cruzar, por lo que no está tan claro si realmente estamos abriendo esa brecha. Se pretende continuar con la eliminación de esos programas progresivos, no hay una seguridad de que exista una separación entre

ingreso disponible e ingreso de mercado. El problema fundamental, es que no se ha visto que la democracia haga algo, esto debido a que era una de las promesas fundamentales de los gobiernos en América Latina, y era la posibilidad de que ésta generara redistribución.

Esta es la principal razón por la cual Aristóteles, por ejemplo, pensaba que la democracia era un mal gobierno. Aristóteles afirmaba: la democracia es el gobierno de los pobres, pero la duda es cómo se va a tener un gobierno de pobres. Sin embargo, esta es la razón por la cual la democracia pudo haber generado redistribución en América Latina.

Adam Przeworski, uno de los grandes estudiosos de la democracia, señala que uno de los temas fundamentales que tuvo lugar, por ejemplo, en las democracias europeas, e incluso en países que fueron gobiernos más en la derecha, en Europa, es que se dio un espacio para un acuerdo de clases sociales, y en este acuerdo se convino que había que dar cabida a muchas estructuras fiscales posibles, que no se trataba de redistribuciones a través de impuestos a las herencias o acabar con los ricos.

Suecia, por mencionar alguno, es un país con impuestos sumamente por industria, pro-empresa, que eso es algo que otra vez mucha gente no lo sabe. Sin embargo, el gasto público es el que se volvió increíblemente progresivo en los países europeos.

Una de las ideas básicas es el compromiso o el acuerdo de clases en el que no se puede tener un sistema sustentable en el cual se destruya la fuente de producción o la fuente de actividad económica. Por otro lado, se debe estar muy consciente acerca de la fuerza concentradora del capital, aunque el Estado es el principal mecanismo, a través del cual se mitigan esas fuerzas concentradoras.

¿Qué hacer? No se puede cambiar mucho de la historia, llegamos a hasta este punto de la vida social, política y económica y la sociedad mundial se encuentra en la situación de distribución de ingreso que tenemos, esa es la realidad.

Entonces, ¿qué podemos hacer? para ellos compartiré, en estas breve líneas, un poco del trabajo que yo he realizado, así como lo que han realizado otros concedores.

Ahora bien, quiero enfocarme en la exclusión de los indígenas. ¿Qué población indígena tenemos en América Latina? Mara Hoffman publicó un libro en el que analiza los censos latinoamericanos del siglo XX y concluye con la propuesta de no tratar de no contar a los indígenas debido a los elementos característicos como la lengua y las diferentes tradiciones y pueblos.

## Indigenous Peoples in Latin America

By the year 2010, an estimated 45 million indigenous people lived in Latin America, accounting for 8.3% of the region's population. The United Nations has championed the promotion of their rights through the use of different resources and special regulations for this purpose.



**ECLAC encourages the region's countries to put public policies in practice which:**

- 1) are based on standards of indigenous peoples' rights
- 2) include their perspectives and contributions to the region's development
- 3) consolidate improvements in their well-being and living conditions, political participation and territorial rights
- 4) promote the construction of multicultural societies that benefit us all

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), presentó información en la que genera una perspectiva acerca de la población indígena con diferentes cálculos. En México se ha calculado que existen alrededor de 17 millones, sin embargo, consideró que son más.

El censo de población y vivienda del año 2010 mostraba una tendencia clara de ascenso de la población auto adscrita indígena, en 2020 se prevé encontrar como 25 millones o probablemente más.

Además, el porcentaje variará del 15 por ciento a, probablemente, el 17 o 18 por ciento. No obstante, este fenómeno sucede en toda la región, la cuestión indígena no es solo un tema de Guatemala o de Bolivia, incluso Argentina, que siempre se ha pensado como un país no indígena, aunque cuenta con un millón de indígenas.

La característica fundamental de estos indígenas es una y una sola: que son los más pobres en sus sociedades.



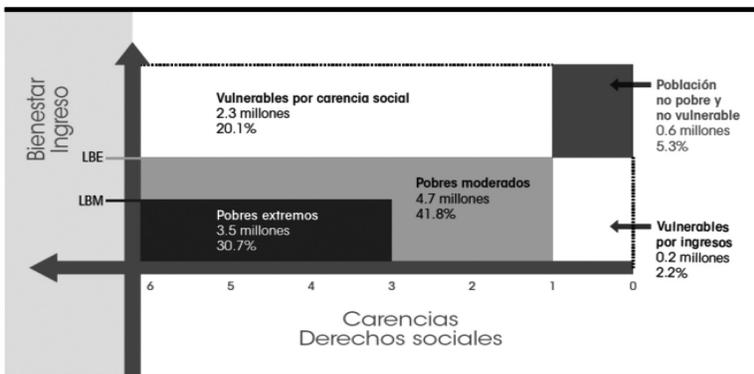
El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) ha realizado un esfuerzo para medir la pobreza en México. Es un informe presentado hace más de tres años, y cuyos resultados intentaron medir el impacto que está teniendo en las comunidades indígenas.

¿Qué está pasando en la parte de la pobreza indígena? Lo que se sabe es que se dio una reducción de la pobreza entre los años 2006 y 2008. Sin embargo, se llegó a una especie de punto en el que se deben aplicar políticas públicas que reduzcan aún más la pobreza, sobre todo a quienes se encuentran en pobreza extrema.

Las gráficas 7 y 8 presentan la metodología de CONEVAL, de medida multidimensional de la pobreza, lo que tratan de ver quiénes son pobres extremos, quiénes son pobres moderados y luego tienen dos categorías de vulnerabilidad, hay una vulnerabilidad por ingreso y una vulnerabilidad por servicios públicos.

## Gráfica 7

Gráfica 53. Indicadores de pobreza de la población en hogares indígenas, 2012



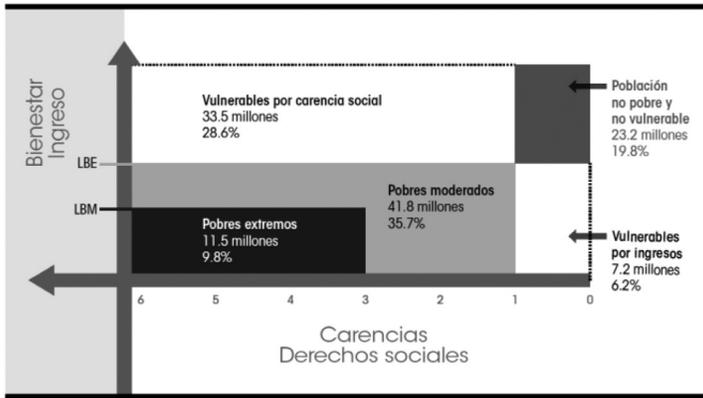
Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2012.

¿Qué significa ser vulnerable de servicios públicos? Representa a una persona que está por arriba de la línea de pobreza en sus ingresos, pero que le falta inodoro, agua potable, electricidad. En otras pala-



## Gráfica 8

Gráfica 51. Indicadores de pobreza para la población total, 2012



Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2012.

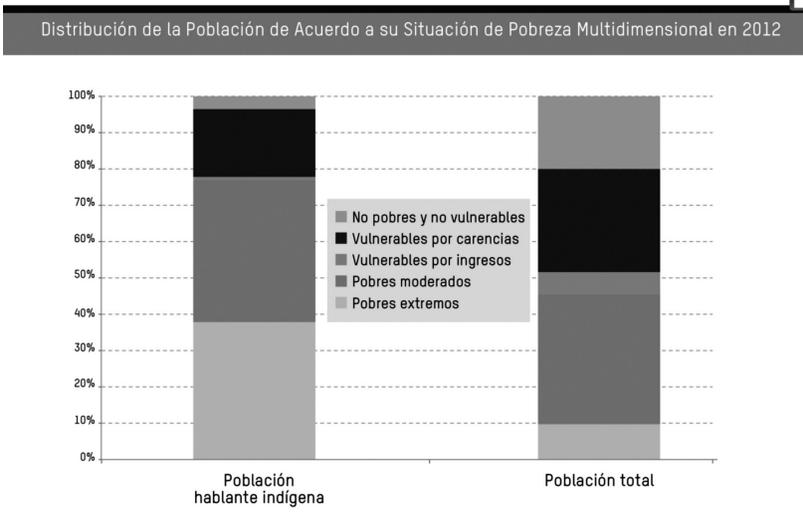
bras, son cosas fundamentales, que, aunque se cuente con el ingreso económico, continúan faltando y que son parte de una vida digna.

¿Qué es vulnerabilidad por ingreso? Esa es quizá la más perniciosa de todas, por ejemplo, una persona que tiene todos los servicios, pero los ingresos tan bajos que estás por debajo de la línea de pobreza y en cualquier momento puede pasar a la pobreza catastrófica si alguien se enferma en la familia o tiene gastos de salud; además, mientras más se acumulen los gastos imprevistos puede pasar a la línea de pobreza extrema. En la gráfica 9, se destaca la población total del país, los no pobres y no vulnerables, y solo 5% de los indígenas son no pobres o no vulnerables.

Otro tema que quiero discutir en estas líneas es la discriminación por color de piel, porque distinguir a una persona indígena o no indígena, se hace con criterios de auto adscripción y lo hacemos con criterios de la lengua que hablan o la etnia a la que pertenecen.

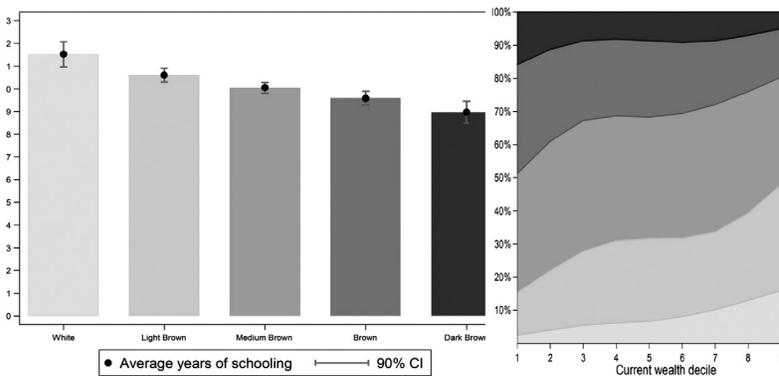
Sin embargo, quiero desarrollar el tema de la pigmentocracia, que es la discriminación por color de piel. En México, el trabajo de Raymundo Campos y sus colaboradores son un referente fundamental para entender este tema.

Gráfica 9



Lo que se sabe, por ejemplo, es que hay discriminación en el mercado laboral. Las empresas contratan a la persona con un color de piel blanco y no a la persona con rasgos más morenos. Hay prácticas cotidianas que son, además de ilegales, la forma de cómo se presenta una persona para competir por una vacante. (Gráfica 10)

Gráfica 10



Las gráfica 11 muestra la movilidad social, señalan que si eres una persona morena estás básicamente bloqueado; sin embargo, si eres de tez blanca tienes mayores posibilidades de movilidad social.

### Gráfica 11

**Entre los más pobres, la movilidad social ascendente está restringida por su color de piel.**

**Color de piel: Moreno y oscuro**

Transiciones desde el quintil de riqueza de los padres al quintil de riqueza actual



Fuente: Datos tomados de la Tabla 1: Socioeconomic transition matrix by skin color (quintiles) in Campos-Vazquez, Raymundo, and Eduardo Medina-Cortina. 2019. "Skin Color and Social Mobility: Evidence From Mexico." *Demography* 56 (1): 321-343. <https://doi.org/10.1007/s13524-018-0734-z>.

El Estado puede decidir que hay que redistribuir ingresos hacia las personas más pobres, pero en América Latina el síndrome que se tiene, y esto sucede en países como Brasil, Argentina y México, es que se redistribuye el ingreso hacia las regiones pobres, pero no necesariamente hacia las personas pobres.

Conjuntamente, en todos los países se ha encontrado, fundamentalmente, la misma noción, que es: la coalición legislativa mayoritaria es una coalición legislativa de Estados pobres, pero relativamente equitativos.

La idea de redistribución es mandar más recursos hacia los lugares pobres y no importa qué suceda cuando ese dinero llega hacia las regiones pobres; se podrá gastar en los ricos, pero fundamentalmente el problema fue resultado, aunque la gente de esas comunidades no haya sido beneficiada.

En México se tiene la construcción de un Estado de bienestar histórico que data de muchas décadas atrás en donde realmente había

un esfuerzo del Estado mexicano por crear sistemas de protección, esto es real, pues aún existe; sin embargo, eso viene del trabajo de un libro que realizamos Federico Estévez, Beatriz Magaloni y un servidor, en donde se afirma que mucho de lo que se hacía en el Estado de bienestar mexicano era altamente discrecional y generalmente se trataba de entregar de manera universalista, es decir conceder a todas y todos.

Lo que ha pasado en América Latina y en México, en particular, es un movimiento hacia programas menos discrecionales y menos universalizados, que son cosas como las transferencias condicionadas en efectivo, el *conditional cash transfers program*, o cosas como los programas.

## Principales hallazgos en Diaz-Cayeros, Estévez y Magaloni

- La democracia genera incentivos en favor del alivio de la pobreza
  - Más allá de consideraciones normativas
- Los imperativos electorales determinan mayor o menor focalización de los programas sociales
  - Lealtad partidista condicionada y modelo del votante núcleo (vs. votante columpio)
- El bienestar mejora si los programas sociales están bien diseñados con derechos de “titularidad” y fórmulas
  - Inferencia causal sobre el “impacto” (evaluación)
- Los programas sociales más efectivos son los que tienen rendimientos electorales, haciéndolos atractivos y defendidos por los políticos
  - La lógica política del alivio de la pobreza

El modelo de protección social no es el modelo clásico de Estado de bienestar, es un modelo distinto. Por un lado, tiene como piedra angular las transferencias condicionadas en efectivo, que atienden un tema

particular de la pobreza, pero no pueden, por ejemplo, resolver el tema de la pobreza indígena. Está claro que, aunque tengan cierto impacto en muchas poblaciones indígenas no hemos visto efectos tan grandes.

La sociedad se encuentra permeada, y no solo en México, sino en América Latina, por un modelo de caridad católica, que es distinto de la manera en cómo los Estados de bienestar europeos se fueron desarrollando. Fuimos muy optimistas sobre la consolidación democrática. Pensábamos que la democracia era suficiente para crear incentivos a los políticos para mantener programas de pobreza que realmente ayuden a los pobres.

Finalmente, la última es que teníamos mucho optimismo sobre la manera en cómo la arquitectura federalista podía colaborar con una estrategia federal de compensación, y hasta el momento en México lo que se ha visto es más bien cómo el federalismo, a pesar de todas las circunstancias, ha jugado un papel que lo ha llevado a ser un lastre, un peso para muchos de sus esfuerzos redistributivos.



### III. MESA 1

## CRISIS DE LAS DEMOCRACIAS OCCIDENTALES Y LA RECONFIGURACIÓN DEL PODER EN AMÉRICA LATINA





**SR. HANS MATHIEU**  
Representante de la Fundación  
Friedrich Ebert en México

Una duda que surge es saber si en verdad existen desafíos de la democracia y esto bajo el entendido de que los retos que estamos enfrentando no son del todo de la democracia o para la democracia, sino para resolver conflictos sociales que son el resultado de cambios socioeconómicos en la estructura y en las tecnologías del mundo, pero hasta ahora no hemos encontrado buenas respuestas a esos desafíos.

La democracia es una forma de gobernanza a través de la cual nosotros como sociedad organizada en fuerzas políticas, y como miembros de grupos con intereses que definimos acertadamente o no, entramos en las negociaciones y deliberaciones para preservar o mantener nuestros intereses y, al mismo tiempo, encontrar soluciones a estos desafíos.

La diferencia entre la democracia y otros sistemas de gobernanza es que la probabilidad y la capacidad de resolver esos problemas, a través de un proceso electoral y de la deliberación entre las fuerzas políticas, es quizá mayor que en otros sistemas políticos.

Sin embargo, nada ni nadie puede garantizar que en los sistemas democráticos esos desafíos se resuelvan o que las soluciones que se negocian realmente tengan efectos duraderos y positivos.

Resulta evidente que esto corresponde a un entendimiento de democracia que he llamado como porcentual y que tiene sus fundamentos. El primero es que a través de las elecciones en que todos pueden participar se logre cambiar gobiernos y garantizar que las mayorías decidan sobre las políticas y su implementación. Y el segundo fundamento es la garantía para un amplio proceso de deliberación que permita alcanzar determinadas decisiones. Esos dos elementos son complementarios.

Si se selecciona únicamente un gobierno, pero sin que haya la garantía de contar con instituciones de deliberación, lo que sucede en

realidad, bajo la hipótesis de que se preserva el proceso electoral, es la elección de dictaduras temporales entre elecciones.

Durante el tiempo, entre elecciones, la fuerza o la alianza política que gane la elección tiene el derecho de implementar la política que prefiera, sin que se debata, se permita hacer críticas o intenten persuadir unos a otros, respecto de los méritos de las políticas, casi de manera autoritaria sin esos debates; y, solamente, al final del tiempo va a tener que exhibirse a la voluntad de los electores.

Si exclusivamente existiera el proceso deliberativo, pero sin la selección de una mayoría y de un gobierno, a través de las elecciones, el resultado serían debates interminables, pero sin la capacidad de implementar las políticas que se deciden a través del proceso de deliberación y de la votación en los parlamentos. Entonces, esos procesos se convierten en complementarios.

Existen otros elementos que se pueden considerar fundamentales para la democracia, estos son las garantías para que las minorías tengan acceso a la información y pueda expresar su opinión. Además, la garantía del Estado de derecho, en el sentido de que lo que se decide como política se transforme en leyes, se aplica a cada persona, independientemente de su riqueza, de su estatus social, de su pertenencia a grupos, clanes, familias, entre otros.

Se ha observado que en muchos países donde existe la democracia, la aplicación del Estado de derecho a todos de igual manera, no existe o es muy débil. Posiblemente, esto se puede considerar un desafío a la democracia, porque sin Estado de derecho es muy difícil que todos puedan ejercer o realizar sus derechos.

Por otro lado, lo importante de este sistema es que esas garantías no sirven o no existen para limitar a la democracia, aunque sí existen para ejercer, restringir el ejercicio del poder, impedir que quien haya sido electo a través del proceso electoral se transforme en un dictador o en una dictadura.

En ese contexto, hay bastantes discusiones sobre cuál es el mejor sistema democrático: presidencialista, parlamentario, votación mayoritaria versus proporcional.

Es importante señalar que los sistemas parlamentarios son democráticos. Sin embargo, no significa que los sistemas presidencialistas no lo sean. Pueden serlo, y lo vemos en América Latina y en Europa con los diferentes cambios de gobierno.

En cambio, en sistemas parlamentarios de gobiernos es mucho más lento el cambio de los gobiernos que en los sistemas mayoritarios y también presidencialistas. Por ejemplo, el gobierno encabezado por Angela Merkel que ha durado 14 años y debido a que su partido ha logrado la mayoría en la votación. No obstante, esto no significa que es Canciller porque hay una deficiencia en la democracia alemana.

Con excepción de Hungría, bajo tendencias no democráticas, el resto de los países europeos que se pueden considerar democráticos sí tienen un reflejo de cambios fuertes en las preferencias de los electores que, de continuar como están, van a resultar en cambios de gobierno.

La democracia requiere de demócratas; ésta no se auto preserva, es decir, solamente cuando la mayoría de la gente, de las fuerzas políticas y los representantes de intereses aceptan las reglas institucionales y los procedimientos democráticos, entonces puede decirse que se preserva.

Si esa preferencia desaparece no habrá nada que proteja a las democracias. Aunque, poder revertir la democracia hacia el autoritarismo es más difícil en cuanto se observan esas reglas, al final nadie gana cuando llegan otras fuerzas políticas, sino que los gobiernos autoritarios busquen la manera de dismantelar paso a paso las reglas, los procedimientos y las garantías democráticas, del mismo modo en que el chavismo lo ha hecho en Venezuela, por ejemplo.

Asimismo, esto generará que se cuente con economías políticas y sistemas de gobernanza que, cada vez, vuelven más autoritarios. Estos sistemas absorbentes van a resolver algunos de los problemas que causan el cambio en las preferencias electorales, pero van a resolver en menor medida que la democracia los problemas de fondo.

Actualmente existe un debate acerca de reformar las democracias. Sin embargo, considero que lo realmente importante es llevar a cabo

un análisis sobre cómo aumentar y mejorar los elementos participativos de las democracias representativas.

La politóloga italiana, Nadia Obinatti, ha desarrollado un argumento para alcanzar una democracia representativa y deliberativa, es decir, en la que aumentan los espacios para la deliberación de las políticas. En su último libro, la autora habla sobre las desfiguraciones de la democracia que son el resultado de propuestas como la de la democracia meritocrática, en virtud de que, cada vez más, los expertos se encargan de las decisiones.

Empero, de ello resulta un callejón sin salida, pues destruye la democracia. En ese sentido, se puede observar que China existe un autoritarismo que usa la inteligencia artificial y el procesamiento de datos digitales para algo que se puede llamar autoritarismo vital.

Otra desfiguración de la democracia surge a raíz de las democracias deficitarias y de lo que se denomina populismo. En ambos casos lo que se acaba, paso a paso, es la deliberación. Involucrar a mucha gente para discutir sobre una política realmente funciona bien a nivel local, pero no a nivel nacional.

Sería un experimento interesante si analizamos ¿Cuál debería ser la política mexicana de distribución y redistribución en concreto, y cuál sería la reforma fiscal necesaria para hacerlo? y ¿Cuántos meses se necesitarían con un círculo selecto de personas para llegar a un resultado?

Es por ello que el proceso representativo complementado por una amplia deliberación es el que, probablemente, derive en resultados positivos. Empero ¿Por qué entonces no se ha podido obtener resultados buenos? Porque nos encontramos en el inicio de entender los cambios socioeconómicos y tecnológicos de las últimas décadas, y las respuestas que se propongan son, todavía, de la época anterior.

Para ilustrar los anterior y, con ello, determinar sobre quién realmente está en el fondo de los problemas que tenemos expondré una idea que he denominado “del *fordismo* al *googlismo*”.

En las últimas décadas se han presentado cambios tecnológicos que rodean diversos aumentos de productividad en todas las esferas que por mucho tiempo han sido la base de la prosperidad, al menos

en los países que hoy se consideran ricos. Sin embargo, con la digitalización, el empleo en áreas de trabajo como la manufactura y la agricultura ha comenzado a desaparecer. Es probable que esto llegue a ocurrir en 10 o 15 años.

Esto se debate mucho bajo el tema de “el aumento de la desigualdad”, que significa que el ingreso de los individuos es cada vez más el resultado de la calidad y cantidad de los factores de producción y del capital e inversión que el individuo dispone. El resultado es una concentración de ingresos, con algunos componentes que contribuyen adicionalmente a esto.

Por ejemplo, con la entrada de mujeres en la fuerza de trabajo hay algo que los expertos llaman *association meeting*, que significa que un hombre muy calificado y una mujer muy calificada normalmente hoy se juntan. Se estima que ello incide en el aumento en la concentración de recursos.

El resultado de estos efectos, tanto de la concentración de ingresos, como de los efectos tecnológicos, es que la gente no calificada, con el capital humano que hoy se necesita para participar en las partes dinámicas de las economías, verán sus ingresos -y con esto también su estatus social- disminuir hasta el declive, como por ejemplo los trabajadores manuales en Estados Unidos.

Otro ejemplo es cuando un candidato tiene 30 por ciento de personas que se desconectan de un sistema político perdiendo su confianza, lo que representa una verdadera amenaza a la gobernanza. Si en el momento en el que esto ocurre el sistema de gobernanza es democrática, en consecuencia, esta gente pierde su confianza en el sistema democrático.

En cambio, si en el momento que ocurre el sistema fuese autoritario, entonces la gente lucharía por la democracia, a partir de la esperanza de que ésta pueda resolver los problemas.

Realmente, para resolver los problemas se necesitan un consenso suficiente y una alianza de intereses o de clases que adopte, en primer lugar, soluciones que funcionen y, en segundo, que al llegar al poder sean implementadas.

Finalmente se debe de reconocer que si hay un desafío fundamental a la democracia, éste consiste en lo que se puede llamar el “totalitarismo digital”.

La sociedad piensa que un sistema preferible es donde hay tecnócratas que llegan al poder y dominan la política y encuentran soluciones. No obstante, debe voltear a otros países, por ejemplo, los chinos que hoy están a favor de su gobierno autoritario y totalitario, porque ha mejorado la vida de todos los sus habitantes en los últimos 40 años.

Sin embargo, esto está acabando. China está llegando a lo que se llama “la trampa de los ingresos medios”, porque es un sistema fundamentalmente corrupto, no solo autoritario donde todos los que tienen poder político extraen rentas y esto destruye el dinamismo económico. En 20 años China va a tener una crisis absolutamente fundamental y se prevé una devaluación que va a ser democrática.

**LICENCIADO EDUARDO NÚÑEZ VARGAS**  
Director Residente del Instituto Nacional  
Demócrata en Guatemala

Nos encontramos en la etapa más larga de la democracia en la historia de América Latina: 40 años de un periodo de extraordinaria estabilidad y continuidad democrática, que paradójicamente, se ve hoy sometido a duda y cuestionamiento.

Hay quienes afirman que muestra signos de agotamiento; otros hablan incluso de una deriva democrática y de ciertos escenarios de regresión democrática.

Sin embargo, todo ello es un proceso natural de evolución y maduración, pero particularmente un proceso en el cual las democracias, tal y como las concebimos 40 años atrás y como las hemos venido reformando a lo largo de este periodo, lucha constantemente por cerrar las brechas con las transformaciones sociales que están viviendo América Latina y cada uno de nuestros países.

Estamos ante un fenómeno o problema de diseño respecto al enfoque de democratización que hemos implementado en América Latina, se trata de problemas de funcionamiento.

¿Cómo funciona la democracia y, sobre todo, cómo convive con las transformaciones sociales y económicas nacionales y trasnacionales que nos afectan?

Actualmente, tenemos problemas de efectividad, de resultados, y de qué está entregando la democracia a las personas, a la gente. Para comprender de mejor manera lo anterior se presentan tres categorías:

1. Problemas de diseño
2. Problemas de funcionamiento
3. Problemas de efectividad

Buena parte de los límites que enfrentan nuestras democracias hoy en América Latina tiene que ver, por lo menos, con lo que yo llamaría dos contradicciones principales en su enfoque de origen.

El primero es que en América Latina se ha realizado un gran esfuerzo por el desarrollo normativo institucional de las democracias formales y se han constituido normas e instituciones robustas, que luego se reformaron reiteradamente a lo largo de esos 40 años con el fin de perfeccionarlo.

En general hubo un periodo de expansión normativa e institucional que en 40 años ha producido innovaciones en cuanto a diseños constitucionales e institucionales importantes. Son contribuciones de la democracia de América Latina al mundo.

No obstante, esa misma intensidad que hubo en la construcción normativa institucional de la democracia, no ha venido acompañada de la misma manera por el desarrollo de procesos de educación para la vida en democracia o de expansión de la cultura democrática. Eso significa que existe una brecha entre normas e instituciones, valores y prácticas. Es por ello que se construyó buenas normas que luego no se han cumplido. Se estructuran buenas instituciones que luego se busca robustecer con normas o simplemente no se utilizan.

Se tiene la percepción de que por aprender la rutina de la democracia el individuo se convierte en demócrata y no necesariamente es así; Por ejemplo, cuando una persona asiste a misa todos los domingos, no significa necesariamente que éste sea un buen católico, es decir, quien asiste al culto no es necesariamente feligrés. Es por anterior que la rutina democrática es fundamental para aprender el ejercicio de la democracia, pero no garantiza que incorporemos o hagamos propios los valores y las prácticas de la democracia.

Por lo tanto, se está ante el problema de una brecha entre institucionalidad, que podría definirse como la dimensión tangible de la democracia, y la dimensión cultural que es la intangible; sin embargo, es la que al final garantiza la sobrevivencia, estabilidad y sostenibilidad de las instituciones democráticas en el tiempo. Entonces, una primera contradicción de origen que explica los límites de diseño es esa.

Una segunda contradicción tiene que ver con lo que se puede conceptualizar como el *peligro por simplificar*. En América Latina se



han intentado construir democracias sin Estado o democracias con poco Estado, y eso se encuentra ligado con la coincidencia entre la transición política del autoritarismo a la democracia, que tiene lugar durante la segunda mitad de los años setentas en América Latina.

Se tiene la creencia de que se transitó del autoritarismo a la democracia, pero en ese mismo periodo se comenzó a transformar el modelo económico; transitamos de un modelo antiguo que se enfocaba en la sustitución de importaciones, en la expansión de mercados internos y en la industrialización hacia adentro, a economías que, en la segunda mitad de los noventa, denominaron economías abiertas a las exportaciones y que en el nuevo siglo definimos como economías insertas en la economía transnacional. En otras palabras, se cambió de enfoque.

En ese periodo de transición a la democracia se implementaron los llamados programas de ajuste estructural impulsados por la banca multilateral, fundamentalmente el Banco Mundial, que con la narrativa de reducir el tamaño del aparato del Estado para volver lo fiscalmente sostenible, en el fondo lo que había detrás era una agenda de contracción de las funciones institucionales y una agenda de desregulación, que buscaba reducir las capacidades de los aparatos del Estado para regular la economía y para generar formas de distribución de la riqueza.

Cambiaron los paradigmas de función pública, al pasar de las políticas universales a las políticas focalizadas, en las que ya no se decidían las políticas en razón de la demanda social, sino por sostenibilidad fiscal. La célebre idea de trabajar por las personas más desprotegidas dentro de los desprotegidos, bajo aquel esquema neoliberal, era coherente, pero tenía efectos de castigar las capacidades de movilidad e integración social en nuestros países.

El nuevo paradigma fue acompañado de un proceso de transición a la democracia que ampliaba derechos políticos y libertades civiles e impulsaba un proceso de transformación económica y social que aumenta la demanda social y, simultáneamente, contraía las capacidades del Estado. Por lo tanto, se aprecia una brecha entre demanda y oferta.

Así es como hemos llegado a la situación actual, que evidencia los límites de la democracia electoral, los límites de la construcción normativo institucional para atender sociedades en transformación.

Como una segunda parte se encuentran los problemas de funcionamiento, los cuales tienen que ver con la pérdida de capacidades de gobierno, esto es, con la pérdida de densidad institucional, con la preeminencia de prácticas autoritarias y la penetración de las redes de corrupción en el funcionamiento de los aparatos institucionales del Estado, que son problemas endógenos de la democracia.

Por otro lado, analizaremos tres elementos contextuales que me parece que son determinantes. Primero, la profunda transformación de nuestras sociedades derivada, en esencia, del impacto de la revolución tecnológica y principalmente de la revolución de la información y las comunicaciones. Esa revolución de la información y las comunicaciones ha generado un elemento profundamente distorsionante para el funcionamiento de la democracia representativa, a saber, la pérdida del control de la información.

En buena medida, toda edificación de la democracia se fundaba en la capacidad que tenían las élites políticas, así como las y los gobernantes para transmitir su visión y casi imprimir un sentido unívoco. La devolución se daba en el proceso electoral durante el ejercicio de la elección.

Se puede afirmar que contamos con una suerte de “democratización para bien” y “democratización para mal” de las fuentes de información, que hace convivir la verdad con la mentira; además, nos encontramos en una época en la que ya no sólo se cuestionan las verdades de los otros, sino que disentimos acerca de la ciencia y la información.

Debatimos, también, los consensos a los que se había llegado históricamente, por ejemplo, en materia de derechos humanos o en materia de democracia en los últimos 40 o 50 años, fundamentalmente en el periodo de la postguerra.

Asimismo, la inmediatez que genera la revolución de la información causa presiones extraordinarias sobre el funcionamiento de las

instituciones, en razón de la demanda de respuestas inmediatas a los problemas concretos de las personas.

Esta transformación que genera sociedades más fragmentadas, más contradictorias, convivencia de grupos antagónicos con identidades muy afirmadas que se niegan los derechos unos a otros (como estamos viendo hoy en buena parte de América Latina y el mundo), explica el fenómeno de la pérdida creciente de condiciones de gobernabilidad que está viviendo en términos generales la democracia en América Latina y la democracia en el mundo.

Segundo, se genera otro efecto profundamente relevante y es que nos encontramos viviendo bajo una suerte de fenómeno de “desintermediación” en todos los ámbitos y también en la política. El uso de nuevas tecnologías y gadgets está produciendo una crisis en los modelos de representación, pero fundamentalmente en la función de mediación política de los partidos.

Ese fenómeno de desintermediación castiga, en buena medida, el edificio de la democracia representativa y el enfoque de la democracia representativa como se ha venido construyendo. Sin embargo, no es un fenómeno de América Latina, es un fenómeno que, posiblemente, vaya más allá.

El tercer núcleo de problemas o de desafíos que permiten asegurar que aún contamos con capacidad de afrontar y de gestionar para recuperar y proteger a la democracia, tiene que ver con lo que se conoce como los desafíos de los resultados.

Hace casi 10 años la Organización de Estados Americanos (OEA) y la Organización de las Naciones Unidas presentó un informe titulado “Hacia una Democracia de Ciudadanos”, que plantea el debate sobre la necesidad de encaminarnos a una democracia de resultados.

Existe un problema de satisfacción con la democracia que está relacionado con las prácticas y diseños políticos, pero al mismo tiempo se intersecta con retos de carácter exógeno. En esta lógica, uno de los principales desafíos es la expansión de la criminalidad organizada y de las economías ilícitas en toda América Latina y, particularmente, en el Norte de Sudamérica, Centroamérica, México y el Caribe.

Asimismo, se enfrenta un problema de conflictividad social acumulada por factores históricos, pero también por la transformación contemporánea de nuestras sociedades y la irrupción de identidades muy acentuadas de manera diferenciada y contradictoria.

En el mismo sentido, hay un problema evidente de penetración de redes de corrupción que castigan la efectividad de los Estados y genera formas de cooptación que limitan y privatizan los beneficios del desarrollo y, además, se vislumbra un fenómeno general de duda, de incertidumbre, incluso de ira social ante la percepción de que los Estados y la democracia no les pertenece a los ciudadanos, sino que les corresponde a otros con más privilegios.

Finalmente, quiero concluir con una frase de ese Informe sobre la Democracia que me parece que resume muy bien el planteamiento de mi exposición:

El argumento reiterado de que el Estado no le sirve al ciudadano se explica, no sólo porque el Estado es débil o le falta capacidad, lo que podríamos llamar una razón técnica; sino fundamentalmente una razón de carácter político, porque el Estado no le pertenece a las mayorías, en parte porque la voluntad de las mayorías no se organiza alrededor de opciones sustantivas, en parte porque la voluntad de la mayoría es ignorada en ejercicio del poder y en parte porque el Estado es capturado por viejos y nuevos [esta parte la agregó yo] poderes facticos.

Ahí está el corazón de los desafíos que estamos enfrentando de diseño, de funcionamiento y de resultados.

## IV. MESA 2

### LA REFORMA DEL SISTEMA REPRESENTATIVO MEXICANO DESDE UNA PERSPECTIVA REGIONAL



**DR. SALVADOR ROMERO BALLIVIÁN**  
Universidad Católica Boliviana "San Pablo"

En el año 2000 tuvo lugar un momento muy difícil para la coyuntura económica latinoamericana, ya que sobrevino lo que se denominó "la crisis asiática", la cual desestabilizó a muchos gobiernos y se presentó el fin de muchos gobiernos, un ejemplo de ellos es el escape del presidente Fernando de la Rúa, en Argentina; aunque en países como Ecuador, Bolivia, Honduras, muchos de los presidentes no pudieron terminar su mandato.

En ese cambio de coyuntura económica tuvo lugar el primer viraje político importante en el siglo XXI, el cual cuestionó el modelo de desarrollo liberal y fomentó la creación de un escenario propicio para un cambio de orientación política. Al inicio del siglo XXI se observa cómo se dio retroceso a los partidos y los gobiernos que tenían una orientación liberal y que dio como resultado cambio completo de escenario.

En esta exposición se hará referencia, a ocho ejes que caracterizan las elecciones.

1. El *primer eje* es acerca del avance de la izquierda y a un retroceso de los partidos que en la década del noventa habían impulsado el giro liberal en la economía y este cambio tuvo lugar en la mayoría de los países.
2. Sin embargo, como *segundo eje*, se puede señalar que el avance de la izquierda tiene dos características. En algunos países la izquierda puso énfasis en la cuestión política y se enfocó en la refundación de las sociedades; el caso emblemático fue Venezuela, aunque también se sumó Bolivia y Ecuador. Hay un segundo grupo de países donde los partidos van a poner mayor atención en la agenda económica, es decir, no tanto en la refundación de las sociedades como en

el cambio de orientaciones políticas, sino en la idea de una redistribución de la riqueza.

¿Qué es lo que diferencia esos dos grupos de países? En los primeros el sistema político había colapsado debido a que la mayoría de las fuerzas políticas importantes habían participado en el gobierno y se presentó el escenario en el que las sociedades buscaron el outsiders para llevar a cabo cambios en las altas esferas públicas, como sucedió con Evo Morales, Hugo Chávez y Rafael Correa.

En un segundo grupo de países, los partidos políticos que se encontraron en la oposición son los que se beneficiaron de la izquierda, al acumular progresivamente fuerza; por ejemplo, el Frente Amplio en Uruguay y el Partido del Trabajo en Brasil solo por mencionar algunos ejemplos. Esto generó como resultado implicaciones muy importantes sobre el destino político de esos países dentro del avance general de la izquierda.

3. El *Tercer eje* de las elecciones a principios del siglo XXI va a ser la irrupción de Venezuela como un elemento polarizador. Todas las elecciones en América Latina de los primeros años del siglo XXI poseían características del modelo venezolano o chavista, el cual, es decir, se leían en esa clave, esto debido a que se podía mencionar que candidato que iba o no a la cabeza tenía las mismas tendencias izquierdistas.
4. El *Cuarto eje* inscrito en esas elecciones, consiste en que se reabrió en América Latina un debate sobre el contenido y los alcances de la democracia. En ese marco, América Latina había tenido una definición aceptada de qué era la democracia.
5. El *quinto* eje es la extensión de la reelección presidencial consecutiva, es decir, en varios países de América Latina, ya sea a través de asambleas constituyentes o mediante refor-



mas constitucionales, la reelección presidencial se extendió e implantó en América Latina y además con un notable éxito para los presidentes que buscaban la reelegirse bajo un clima de bonanza económica. El caso de Mauricio Macri fue el primer presidente latinoamericano derrotado en una elección cuando estaba buscando la reelección. En todos los otros casos los presidentes en el siglo XXI consiguieron la reelección.

6. Como *sexto* eje, se transformó el paradigma al contar con candidatas y presidentas mujeres. Las mujeres tuvieron éxito a nivel presidencial cuando solamente América Latina había tenido dos mujeres que habían ganado elecciones en el siglo XX. Esto obviamente se inscribió dentro de una corriente mucho más amplia que fue un reforzamiento y apuntalamiento de la participación política de las mujeres.
7. El *séptimo* es el ascenso de la calidad técnica de los procesos electorales en América Latina. Los organismos electorales se profesionalizaron, se volvieron cada vez más solventes e imparciales desde el punto de vista político, aunque no desaparecieron las denuncias de fraude, ciertamente, y en algunos casos tuvieron un impacto político importante, como en México en 2006.
8. No obstante -y como *octavo eje*- la tendencia general de América Latina fue clara: mejores organismos y mejores elecciones tanto desde el punto de vista político, como técnico. Empero, ahí surgió una contracara, pues también en esta primera década del siglo XXI la participación electoral continuó descendiendo, por lo que hubo un retroceso en los niveles de participación, que ni las elecciones de fuerte alternancia lograron revertir.

Lo mencionado anteriormente fue el escenario que predominó en América Latina desde principios del siglo XXI

hasta alrededor del año 2015. Es entonces cuando comienza a generarse un segundo viraje, que es también en el que me quiero detener.

¿Qué se tuvo como resultado en el campo económico? Uno de los períodos más impresionantes de la economía latinoamericana comenzó en el 2003 y duró hasta el 2010. Eso ayudó a reducir la pobreza, a disminuir la desigualdad y, también, extendió sus beneficios a las clases medias. Sin embargo, esa bonanza concluyó dando lugar a situaciones de bajo crecimiento que, en el caso de algunos países, provocó recesión. Fu en ese marco en el que se hizo público un fenómeno que se puede resumir con el nombre de una empresa: Odebrecht, que representa uno de los casos más impactantes de corrupción a escala transnacional.

No es que la corrupción fuera nueva en América Latina, sin embargo, el caso Odebrecht colocó una trama que fue transnacional, con montos de soborno que no se conocían en la gran mayoría de los países y que tuvo un impacto fuerte sobre el conjunto de la clase política, porque se documentó que la empresa fue responsable del financiamiento no solamente de gobernantes, a quienes ejercía autoridad, sino que distribuía fondos al conjunto de las fuerzas políticas.

Por lo anterior, las dos evoluciones que se han mencionado como la recesión económica o el final del ciclo de la bonanza económica, más la corrupción, generaron un nuevo escenario político.

De igual forma, han aparecido en América Latina procesos electorales con reelecciones presidenciales consecutivas y sin límite de mandato que han sido conflictivas, dando lugar a crisis políticas. En efecto, la reelección presidencial sin límite de mandato ha sido un sinónimo de crisis política de gran o, también, de mediana envergadura, es el caso de Venezuela, de Nicaragua, de Honduras y, recientemente, de Bolivia.

En lo que respecta a los ejes de las elecciones presidenciales del periodo 2015 hasta el 2020, se pueden enumerar:

1. La emergencia de nuevas agendas. Actualmente, la agenda económica que ha permanecido como un tema importante y que jugó un papel trascendental cuando tuvo lugar la transición de un gobierno de izquierda a uno de derecha. El ejemplo clásico es Chile, ya que el gobierno de Bachelet pasó a Piñera sobre una agenda económica.

Pero en otros países aparecieron dos nuevas agendas que son novedosas en América Latina. Por un lado, una agenda, que denomino ética o moral, que significó el rechazo a la corrupción de toda una clase política, y esto va a dar lugar a la aparición de *outsiders*, por ejemplo, Jimmy Morales en Guatemala o, recientemente, Nayib Bukele en El Salvador.

2. Por otro lado, aparece una agenda, también novedosa, en América Latina que es la agenda contracultural del rechazo al liberalismo cultural y que va a tener un trasfondo religioso.

El caso Bolsonaro es el más emblemático porque alcanza la presidencia, aunque en el caso de Fabricio Alvarado con una agenda religiosa llegó a la segunda vuelta en Costa Rica.

3. La desaparición de Venezuela como un polo de referencia en las elecciones presidenciales del resto de América Latina. Esto significa tener una óptica acerca de determinar si la elección no se juega en referencia a si avanzó o retrocedió el modelo venezolano, como había sucedido a principios del siglo XXI, sino que cada elección se define en base a su contexto y se lee en clave más nacional.

4. La aparición de nuevos formatos de campaña. Recordemos que concurre un retroceso de los medios de comunicación tradicional y un mayor uso de las redes sociales como espacio de las campañas electorales.

5. Finalmente, se observa otro eje adicional, que estriba en que se han extendido los mecanismos de selección de candidatos a través de primarias en América Latina, encontrando su grado máximo en las que se denominan las elecciones PASO (Primarias Abiertas Simultáneas y Obligatorias), que implica que votan todos los ciudadanos, de manera simultánea todos los partidos, el mismo día y que son obligatorias para éstos. Es el modelo máximo de primarias.

Pero otros modelos insertan extremos en su definición al obligar a los partidos a ir a las elecciones primarias. Esta se ha vuelto una tendencia muy fuerte del siglo XXI.

A manera de conclusión se puede afirmar que cerramos esta década con los niveles de participación más bajos en los procesos electorales.

**DRA. MARTHA SINGER SOCHET**

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM

El presente trabajo se desarrollará en torno dos aspectos fundamentales. El primero consiste en determinar cómo enfrentar el tema de la renovación de nuestros procesos electorales sin pensar en la ruta y, el segundo, en reflexionar en torno al destino de nuestra democracia.

Evidentemente, como ya han advertido diferentes especialistas, la democracia no se agota en los procedimientos y en el ejercicio electoral. También sabemos que, sin voto libre, secreto e informado y sin el derecho a ser electo (que esta segunda parte muchas veces tiende a olvidarse), no hay democracia.

En ese tenor, no hay duda de que nuestro país ha avanzado en la construcción de un espacio en donde cada vez las quejas y el descrédito de las elecciones va dejándose de lado, pero en ese camino todavía es largo el proceso para garantizar el derecho a ser electo.

Una primera pregunta que surge en este tema es si efectivamente en nuestro país tenemos posibilidad de ejercer el voto de manera libre, secreta e informada y el derecho a ser votados. Evidentemente, la respuesta no puede ser simplemente no o sí. Es un hecho que no todos pueden ejercer de la misma manera esos derechos de manera cotidiana y periódica.

Si se observan los índices de exclusión para determinar las desigualdades brutales de nuestra sociedad podremos entender mejor el tipo de obstáculos que impiden el cumplimiento pleno de esta premisa.

Por supuesto que se han establecido algunas acciones afirmativas para aminorar los efectos de la desigualdad, como por ejemplo la protección a los derechos electorales de mujeres, jóvenes e indígenas.

Del mismo modo, es un avance notable reconocer el voto de los mexicanos en el extranjero, para elecciones federales, presidenciales y algunas elecciones locales, aunque los retos para la credencialización oportuna no han podido ser superados, y eso impide a muchos mexi-

canos que habitan en el extranjero participar desde lejos en nuestros procesos electorales.

La discriminación, el respeto a la identidad, a los derechos de género y otros, continúan siendo factores que vuelven débil a la democracia, incluso entendida solamente como un procedimiento a la manera de Schumpeter.

Sin embargo, el problema se complica más cuando en nuestra sociedad existen sobrepuestas al menos dos lógicas que conciben de manera muy distinta cómo ejercer los derechos políticos básicos.

Me refiero a la lógica liberal predominante y a la lógica que corresponde a los pueblos y comunidades indígenas que, también, nuestra Constitución incluye como parte de la nación. Es evidente la existencia de un problema sin resolver cuando hay poco más del 20 por ciento de los ciudadanos que se auto adscriben como indígenas y que anteponen la comunidad al individuo.

La lógica liberal, por ejemplo, señala que a cada persona o ciudadano le corresponde un voto. En cambio, para una comunidad indígena se trata de un derecho colectivo que opera con reglas distintas, las de los sistemas jurídicos indígenas que presentan en las propias comunidades y que están reconocidas por nuestras leyes, para ejercer el derecho a votar y a ser votados en elecciones locales en algunos ayuntamientos que, cada vez más, se van extendiendo como entidades autónomas, con gobiernos propios.

Después de todo, elegir en libertad a los representantes populares, a los gobernantes, es también utilizar el espacio y la oportunidad del debate público, así como dar cauce a la divergencia y a los disensos, al controlar a los gobernantes y participar e influir en la toma de decisiones de manera igualmente equilibrada, plural y libre.

Históricamente, la democracia es una construcción que hoy exige el ejercicio de libertades ciudadanas, como el derecho de expresión, de reunión, de organización, de información, el derecho a la diferencia, el disenso, a la participación en la toma de decisiones, pero también introduce la rendición de cuentas, la transparencia en el ejercicio de los recursos y los contrapesos en el ejercicio del poder. Pensar

solamente en los procesos electorales y en la ingeniería electoral, proyecta una situación donde los temas de fondo no se resuelven.

Un segundo aspecto que demuestra que nuestra democracia es aún deficitaria, radica en no haber podido evitar el profundo distanciamiento entre gobernantes electos por procedimientos más o menos democráticos y los gobernados. Ese distanciamiento es producto de decisiones que favorecen intereses individuales por encima de intereses generales, así como de la incapacidad de los gobernantes para ofrecer una visión con liderazgo respecto a lo que significa construir el interés general y, por supuesto, la ausencia de medios para construir ese interés general.

Los debates, normalmente cupulares, terminan en decisiones que se adoptan, en efecto, de manera mayoritaria en los Congresos, pero son impuestas como la única alternativa posible a la sociedad, es decir, decisiones que toman representantes electos que se perciben distantes o que dan la espalda a sus representados y cierran toda posibilidad de diálogo, haciendo hincapié en que solamente a través de los procesos electorales regulares y, a través de mecanismos de democracia directa, la sociedad puede expresar su juicio crítico, aprobación o rechazo. Un ejemplo de ellos es la reforma electoral que dio paso a la reelección en el 2014, que es un medio por el cual los ciudadanos podemos aprobar o castigar a nuestros representantes.

Sin embargo, el cierre del diálogo y la inclusión produce sociedades segmentadas y polarizadas. Esto lo podemos observar en México, así como en el resto de América Latina, donde el oponente se convierte en el enemigo a vencer y, en torno a éste, debe unificarse la otra parte buscando imponer su mayoría.

Gobiernos democráticamente electos, generan decisiones poco eficientes que son depuestas cuando otro gobierno arriba al poder, incluso con la bandera del rechazo a tales decisiones. Así se ha vivido en nuestro país y se puede apreciar con leyes que surgen y desaparecen dependiendo del gobierno en turno. En el clima de la polarización no hay mediaciones, negociaciones o alianzas posibles, es el mundo de la política personalista del todo o nada, conmigo o contra mí.

La política parece ser propiedad privada de los individuos que profesionalizan su acción política, a la que el resto de los ciudadanos no debemos acercarnos.

No obstante, son los movimientos sociales los que han pasado a ocupar el papel de intermediarios de los diferentes intereses que, en otros tiempos, jugaron los partidos políticos. Con todo, a diferencia de éstos que, incluso, reciben recursos para asegurar su estabilidad, los movimientos sociales se convierten en mediadores, muchas veces impalpables, inasibles, que pueden lograr continuidad, pero con el tiempo resultan efímeros e inestables.

Los movimientos sociales surgen por la facilidad que poseen los ciudadanos de vigilar el ejercicio de la autoridad y de controlar desde fuera a las instituciones en su actuar cotidiano, y en ellos no hay una pérdida de credibilidad en la que se ponga al descubierto la trama del ejercicio del poder al servicio de intereses ajenos al conjunto.

John Keane, en su libro “Vida y Muerte de la Democracia”, señala que la democracia conceptualizada por las asambleas y parlamentos ha dejado a su paso algo que define como las *democracias monitorizadas*, es decir, donde el escrutinio público del poder es constante, ya sea mediante movilizaciones o a través de organizaciones civiles que expresamente se organizan para eso.

Las democracias actualmente no solo se debilitan por la atención y desapego de los ciudadanos frente a las instituciones, los políticos y los partidos, sino que, como sistema de gobierno, son débiles porque no logran concitar la fuerza social contra la imposición de los intereses del sistema financiero mundial y las grandes corporaciones. Es probable que las fuerzas del orden económico global sean en este momento la mayor amenaza a la democracia que, paradójicamente, necesita de elecciones y de procesos democráticos para existir.

Por lo demás, es indudable la proliferación de los movimientos sociales, los cuales tomaron nuevos cursos de acción a finales de los años ochenta del siglo pasado (congregados en torno a la demanda de otro modelo económico), sería determinante para que las democracias incluyeran formatos de instituciones ciudadanas como meca-



nismos para asegurar el control sobre quienes ejercen el poder.

En nuestro país ese fue el caldo de cultivo de muchos organismos, cuya autonomía fue y es puesta en duda debido a que éstos no solamente reproducen, sino que contribuyen a exacerbar la separación de los ciudadanos con los gobiernos, sin lograr deshacerse de las presiones políticas que les dan vida.

La inconformidad con la autoridad como entidad que reproduce no solamente desigualdad, sino también -desde la perspectiva de algunos- las relaciones de opresión, es el tema sobre el cual los reclamos de los jóvenes (particularmente de aquellos que no sólo exigen igualdad, sino poner fin a la violencia de género), muestran, como en ningún otro caso, niveles de insatisfacción muy altos y lentitud en la solución de sus demandas.

A la democracia se le exige no solamente servir como mecanismo para la selección de gobernantes y hacerlo correctamente y de manera adecuada; sino que, también, se le exige como garantía el que el Estado de derecho y el ejercicio de las libertades sean plenos y, por tanto, se conduzca con amplias movilizaciones que exponen o visibilizan los reclamos hacia los cuales las respuestas son o suelen ser lentas y débiles.

Refresquemos en pocas palabras lo que se señaló al principio. Si el objetivo es el de fortalecer las instituciones democráticas y sus mecanismos para conseguir el acuerdo y la negociación, así como la inclusión y el ejercicio de plenos derechos de la ciudadanía, entonces es preciso revisar de manera integral el modelo que tenemos en nuestro país para la competencia electoral y la participación política.

No basta discutir el tamaño del Instituto Nacional Electoral o los plazos para renovar su dirigencia; tampoco se debe comenzar una discusión acerca del tamaño de nuestro Congreso de la Unión. Lo que se debe hacer es dejar de parchar la norma electoral, y se tiene que hacer, no a la manera de quienes se encuentran en el poder, sino a modo de lo que la sociedad está esperando.

Si se hace un ejercicio de renovación de la norma, como fue la del 2014, el destino de la nueva norma que se construya será de corto

plazo y únicamente tendrá el objetivo de satisfacer a algunos.

Es necesario mantener un esquema limitado de partidos nacionales con registro y privilegios en donde, además, la representación proporcional es una lista cerrada; no se piense en nuevos procedimientos que incluyan a aquellos actores que actualmente están excluidos de la toma de decisiones. Antes bien, hay que reconocer los errores cometidos y pensar en el diseño institucional con los actores y desde ellos, no desde afuera y desde lejos.

Por ejemplo, se tiene quedar cabida, y de forma imperativa, al reclamo indígena de participación electoral de manera seria y definitiva, más allá de la voluntad de los partidos por darles espacio y oportunidad en esquemas que fueron más una simulación que un compromiso, como los que tuvieron lugar en el 2018 con las cuotas de candidaturas indígenas para los distritos electorales, simulando una pertenencia comunitaria que ahondó muchas veces en la exclusión.

Finalmente, se hace un llamado a la reforma del sistema representativo mexicano que tiene que ver con la participación amplia y plural y no con la decisión excluyente en favor del *statu quo*.

**DR. JAIME CÁRDENAS GRACIA**  
Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM

La democracia representativa, no solamente en América Latina, sino en el mundo entero, está en crisis y es necesario hacerle modificaciones. En el caso de México, se debe pensar en ideas que mejoren la perspectiva que tienen las y los ciudadanos respecto a las autoridades, partidos y candidatos, con miras al rediseño del sistema representativo mexicano.

Por ejemplo, cómo concebir a los partidos políticos, de acuerdo con nuestra Constitución, como entidades de interés público, pero entendidas como instituciones que son de todos los ciudadanos, de las ciudadanas, y no solamente de los militantes o de los simpatizantes.

Hay que desterrar una de las prácticas comunes en México que impide hablar de democracia interna en los partidos políticos. Existe un problema constitucional -igual que en todas las constituciones occidentales-, que consiste en que se prohíbe el mandato imperativo, acorde con la norma que está prevista en nuestra Constitución en el artículo 51, que establece que el diputado representa a la nación, lo que implica que se le vota y se le da un cheque en blanco y después ya no rinde cuentas.

Por eso creo que es importante repensar el tema de la prohibición del mandato imperativo y si debe existir un mandato imperativo en los sistemas representativos.

Por otro lado, México es un país famoso por los fraudes electorales, sin embargo, ningún fraude electoral de carácter presidencial ha sido reconocido oficialmente por algún Tribunal en nuestra historia política. El primer fraude electoral tuvo lugar en 1828, y fue cometido en contra de Manuel Gómez Pedraza, en beneficio del segundo presidente de México, Vicente Guerrero.

Hemos atestiguado, a lo largo de nuestra historia, cómo se han llevado a cabo fraudes electorales hasta la fecha, en los distintos niveles de Gobierno o, por lo menos, ha habido noticias acerca de fraudes

electorales, a pesar de que vivimos fraudes escandalosos como el que sufrió Francisco I. Madero al inicio de la Revolución en 1910, en donde el Gobierno de entonces, le concedió a Madero un poco más del 2 por ciento de la votación y a don Porfirio Díaz casi el 98 por ciento de la votación a su favor. Desde luego, ese fraude electoral desencadenó la Revolución Mexicana.

Es importante señalar que al revisar la legislación electoral constitucional, secundaria, penal, la Ley General de Delitos Electorales resulta que la categoría jurídica “fraude electoral” no está reconocida en el ordenamiento jurídico mexicano. Si bien se reconocen delitos electorales y faltas electorales, no está estipulado el fraude electoral, es decir, una categoría jurídica de fraude electoral que diga: Fraude electoral es aprovecharse, manipular, simular, violar principios constitucionales de libertad de sufragio, de equidad de sufragio, para obtener un triunfo electoral indebido. No existe, pues, una definición así, ni consecuencias jurídicas para los que realizan fraudes electorales.

No hay duda de que la democracia representativa en general, más allá del tema electoral estrictamente técnico-electoral, debe ser revisado.

Es inadmisibles, en ese sentido, que cuando en México hubo conciencia de Odebrecht, ya estaba calificada la elección de 2012 y se había entregado la constancia de triunfo al Presidente Peña Nieto. De hecho, hay investigaciones en curso para determinar si hubo o no un financiamiento ilegal en esa campaña, en la FEPADE, lo que hoy se llama Fiscalía Especializada en Delitos Electorales. Pero, probablemente, si se esclarecieran los hechos mediante los medios de prueba necesarios, seguramente la autoridad fiscal va a decir que los delitos están prescritos.

Ahora bien, ¿Por qué está en crisis la democracia representativa? Porque hay un problema de divorcio entre la democracia representativa, la democracia económica y la democracia social. No hay coincidencia, se presentan como ámbitos separados. Desde luego, ese divorcio tiene que ver con el modelo neoliberal o neoclásico de economía impuesto en nuestra región y en el mundo entero, desde

finales de los 70's y principios de los 80's. Ese modelo económico, como sabemos, produce desigualdad, produce pobreza, concentración de la riqueza y gran corrupción. Es un modelo económico que favorece a un porcentaje muy pequeño de la población y no estimula, ni acoge o incluye a los sectores marginados o desfavorecidos de la sociedad.

Entonces, ¿por qué la democracia representativa no funciona? Porque ese sector mayoritario sabe que de nada le sirve elegir a un diputado, a un senador, a un Presidente, a un gobernador si en su vida económica, familiar, personal, comunitaria, social, el beneficio económico es para un porcentaje muy pequeño de la sociedad y no es para todos. Existe, pues, divergencia entre la democracia representativa, la llamada democracia económica y la democracia social, la cual tiene relación con condiciones más igualitarias en las sociedades que realmente enfrentan los problemas de discriminación racial, étnica, en fin, que existen en nuestras sociedades.

Otro motivo que explica la crisis de la democracia representativa es que muchas veces los diseños institucionales que se producen y que son resultado de esta democracia electoral, son construidos para favorecer a las élites. Recordemos, por ejemplo, en el sexenio pasado la mayor parte de las reformas estructurales, pensemos en la Reforma Energética, en Telecomunicaciones, en Competencia Económica, fueron reformas constitucionales y legales para favorecer a las élites económicas, para ordenar el mercado, en casos como el de las telecomunicaciones o de la radiodifusión.

El objetivo fue alentar la inversión de las trasnacionales en el sector energético o para tratar de garantizar en lo posible una economía de mercado en México que no existe, porque el modelo neoliberal no generó una economía de mercado, sino una economía de compadres, sustentada en la gran corrupción.

Luego, en el caso mexicano, esa democracia electoral no vino acompañada por otras modalidades de democracia, sino hasta recientemente, como son la democracia participativa, la democracia deliberativa, en fin, otras modalidades de democracia. El tema de

la reforma que está en curso, por ejemplo, en materia de revocación de mandato y consulta popular, ha generado en las autoridades electorales del país, como el INE, una gran preocupación; pero no preocupación de que rechacen la democracia participativa o directa, sino por lo que va implicar en cargas de trabajo, de costos, etcétera.

Luego, un problema muy fuerte de la democracia representativa es que está vinculada a la democracia liberal y eso favorece fundamentalmente la realización, la efectividad de los derechos civiles políticos de libertad.

No obstante, la garantía efectiva de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, esa garantía efectiva que permitiría la igualdad no la vemos por ningún lado.

Por tal motivo, gobiernos como el actual tratan de compensarla vía programas sociales, universales, pero no son una respuesta adecuada jurídica o constitucionalmente al tema de la efectividad de los derechos económicos, sociales y culturales.

Además, lo que existe en la región, y en el mundo entero, son procesos de corrupción. El neoliberalismo en México implicó la privatización de muchas empresas públicas; pensemos en Telmex o lo que es ahora Televisión Azteca, cuya privatización benefició a unos cuantos grupos económicos, generando esta economía de compadres, con elementos de gran corrupción.

Sucede también que la democracia representativa es ilusoria, en cuanto las decisiones fundamentales, debido a que no son tomadas en el parlamento, ni por el poder Ejecutivo o por el Poder Judicial de cada estado o nación, sino que son decisiones económicas más importantes, adoptadas por organismos financieros internacionales. Las decisiones más importantes en materia comercial son adoptadas no por el Congreso, sino por organismos también internacionales.

En el caso mexicano las políticas de seguridad son dictadas desde los Estados Unidos, veamos por ejemplo la política migratoria mexicana, hoy en día no es una política autónoma, no depende de nuestra soberanía, es una política dictada desde instancias foráneas, desde los Estados Unidos.

En cuanto al papel de otros instrumentos que construyen la hegemonía, como los medios electrónicos de comunicación, estos medios electrónicos tradicionales de comunicación transmiten, difunden, reproducen el discurso de las clases dominantes y eso está cada vez más presente en la realidad mexicana de nuestros días.

También hay un problema que no queremos entender bien, no porque no podamos, sino porque hay un impedimento geopolítico para entenderlos correctamente; me refiero al crimen organizado, al narcotráfico que corrompe todo, que acaba y destruye las instituciones. Debemos entenderlo como lo que es, un negocio y, por lo tanto, la respuesta tiene que ser, verbigracia, la legalización de todas las drogas.

¿Pero qué país de la región ha tomado esa decisión? Algunos como Uruguay han intentado legalizar la marihuana; aquí en México se discute mucho, hay iniciativas y debates en este Congreso para legalizar la marihuana, pero no queremos entender que el negocio del tráfico de drogas, de estupefacientes es un gran negocio que produce millones de dólares en beneficios y que, consecuentemente, la respuesta tiene que ser política, económica, jurídica y no solamente represiva y, en fin, creo que constituimos sociedades sin futuro.

Ante ello, hay que decir que la Cuarta Transformación trata de responder algunas de esas precariedades o insuficiencias de la democracia representativa.

En el ámbito filosófico, por ejemplo, trata de hacer una crítica al neoliberalismo, aunque es evidente que la Cuarta Transformación no está exenta de elementos neoliberales, lo que se observa al no querer aprobar una Reforma Fiscal o una Reforma Bancaria, para establecer o limitar las comisiones bancarias.

En fin, hay mucho cuidado con ciertos temas. Pero bueno, se pretende la construcción de un *welfare state*, de un Estado del bienestar, haciendo crítica al neoliberalismo.

Se pretende inaugurar una nueva época en la historia de México similar a la de Independencia, a la Reforma y a la Revolución, en fin, vamos a ver si eso logra o se materializa históricamente.

Políticamente, se trata, desde luego, de un populismo de izquierda que dice no pretender destruir la democracia representativa ni el Estado de derecho.

Pienso que mientras el actual Gobierno respete las decisiones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y respete los resultados de las elecciones, ese populismo de izquierda no habrá destruido la democracia electoral ni el Estado de derecho. En el momento en el que este Gobierno no respete una decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación o no acate el resultado electoral o promueva el fraude electoral desde el poder, desde luego que estará destruyendo la democracia electoral, lo poco de democracia electoral que hemos construido y el Estado de derecho.

Pero sobre el tema político, a veces surgen temores infundados de los sectores que no forman parte de la Cuarta Transformación, como el temor que hay de que el Poder Judicial Federal, la Corte, sea cooptada por la Cuarta Transformación. Yo dudo esto, porque con las mayorías que tiene en el Congreso la Cuarta Transformación, si quisiera podría haber hecho a un lado a la Suprema Corte y haber reformado la Constitución y creado un Tribunal Constitucional. Sin embargo, esta idea que seguramente se le ha planteado al Presidente de la República, no ha sido bien vista por él.

Para mandar un mensaje de que no se quiere apoderar de la Suprema Corte, sería importante que el nombramiento de las ministras no tuviera nada que ver con la Cuarta Transformación y que fueran personas, por ejemplo, más cercanas al PAN o al PRI, para que quedara claro que no hay ninguna intención de cooptar a la Suprema Corte.

Igual ocurre con los órganos electorales del país, señaladamente con el INE. En el 2020 habrá cuatro nombramientos de 11 consejeros, por lo que también se teme una sobreacción en las autoridades electorales porque dicen: ya vienen a apoderarse del INE y van a nombrar a cuatro consejeras o a cuatro consejeros cercanos a la Cuarta Transformación.

La idea sería, que no se nombre a nadie cercano a la Cuarta Transformación y buscar perfiles independientes para que las cosas conti-



núen como están y se vea que no hay intención de apoderarse de las instituciones del Estado mexicano.

Por otra parte, el caso mexicano no es que sea excepcional, pero guarda algunas coincidencias y diferencias con el resto de América Latina. Por ejemplo, en México los gobernantes de principios del Siglo XXI fueron de derecha, no fueron de izquierda, a diferencia de lo que ocurrió en muchos otros países de América Latina.

Sin embargo, tenemos en común con otros países de América Latina la gran corrupción, tanto en gobiernos de izquierda como en gobiernos de derecha, la persistencia del modelo neoliberal y la misma crisis de la democracia representativa. Creo que ahí no nos escapamos de esa tendencia latinoamericana y mundial de vivir en un esquema de profunda crisis de la democracia representativa, porque, en sus resultados, mostró que no es una democracia eficaz, pues no beneficia a las mayorías ni a los más pobres, es una democracia para las élites, para las clases medias, pero no es una democracia para todos.

Y mientras no se corrija que la democracia representativa sea una democracia para todos, ésta seguirá en crisis por reformas electorales que implementemos.



**LIC. PAMELA SAN MARTÍN**  
Consejera Electoral del Instituto Nacional Electoral \*

En nuestro país, así como en varios países de Latinoamérica se ha hecho una apuesta más por las normas y las instituciones que por los valores y las prácticas de la democracia, lo cual es cierto y es una de las debilidades fuertes de la confianza democrática y de la valoración democrática. Sin embargo, es necesario afirmar que esa apuesta por las normas y las instituciones también es de una gran valía.

Contar con normas e instituciones fuertes, nos permite dar pasos firmes, en torno a otras prácticas, a otros valores que son los que más nos importa, pero que, sin contar con el piso mínimo de las normas y las instituciones, lo convierten en algo que no envuelve un ejercicio incluyente de derechos y que no implica una garantía para los distintos sectores.

En la medida en que se cuenta con normas e instituciones se pueden fortalecer prácticas que mejoren a la institución. Un ejemplo es el caso de las candidaturas indígenas en el proceso electoral pasado.

Empero, lo que veo en ese asunto es un marco de simulación ya que se tomó una medida para pretender colocar sobre la mesa una necesidad, que es la representación indígena de más del 20 por ciento de la población de este país, en los órganos de representación no locales, los órganos de representación nacionales y la respuesta que dio fue una simulación del ejercicio de estos derechos.

¿Eso significa que se tomó una mala decisión al buscar avanzar? La respuesta es que no; la decisión fue correcta. Sin embargo, se tiene que buscar cómo implementar normas que generen mejores prácticas, así como los incentivos correctos y los contrapesos adecuados para esto.

Hablar de la fortaleza y la debilidad de nuestro modelo de representación no puede verse en abstracto, es decir, no se puede regresar

---

\* Concluyó su periodo como consejera el 3 de abril de 2020.

a la pregunta. ¿Hoy cómo estamos? ¿Tenemos el mundo perfecto? ¿Tenemos el mundo ideal? ¿Tenemos una gran representación con el modelo que tenemos? Hay que mirar nuestro modelo a la luz de dónde venimos, de cuál ha sido nuestro pasado, por qué hemos avanzado, hacia donde hemos avanzado y qué tenemos hoy, y compararlo con lo que no se tenía hace 40 años.

No podemos pensar en México, solo a partir de lo que sucedió en el 2018. Se tiene que mirar atrás, recordar que en nuestro país se tuvo un solo candidato en la boleta presidencial en 1976; también una caída del sistema en 1988; el levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en 1994 y también el homicidio de Colosio en ese año.

Se han puesto una serie de elementos que han llevado a transitar por reformas, que buscan beneficiar a todas y todos los ciudadanos, y no solo a las élites. Por el contrario, los grupos gobernantes son los que han tenido que ceder; me refiero al partido que gobernó durante varios años, el PRI, que tuvo que abrirse debido a que no tuvo opciones, es decir, la opción de continuar ante una reforma electoral era cediendo espacios poco a poco. Es por lo que tomó 20 años desde que empezaron las reformas electorales hasta que se tuvo, finalmente, una alternancia presidencial, más allá de cualquier otra discusión.

En general, nuestra vida democrática cuenta con un balance positivo, aunque eso no significa que esté acabado o que nos coloque en el lugar correcto. Nuestro país se encuentra bastante lejos de donde buscamos que este, pero estamos más cerca de lo que estábamos hace 40 años.

Tenemos más y mejores condiciones de posibilidad de las que teníamos hace cuatro décadas, contamos con instituciones sólidas, instituciones fuertes, con procedimientos claros, transparentes que generan certeza en un punto esencial: el modelo electoral, pues el resultado de la elección es única y exclusivamente la suma de los votos depositados en las urnas.

Se han mejorado las condiciones de competencia y de equidad. Eso genera varias preguntas ¿Ya estamos en la panacea? ¿Significa que

no tenemos intervención de servidores públicos, que no tenemos intervención de recursos indebidos en las contiendas electorales, que hemos podido romper del círculo de corrupción política que alimenta y se crea a través de los procesos electorales? No. Significa que hoy contamos con elecciones en las que podemos decir con certeza que todos votamos en condiciones de igualdad.

Con los contextos de pobreza, de desigualdad, de discriminación a los que las y los ciudadanos se enfrentan, nos hace decir que no estamos en el mundo que sería la panacea que buscamos. Sin embargo, lo no podemos dejar de mirar son los avances que sí hemos podido tener.

No se puede señalar que fue poca cosa el pensar que en el 2018 se tuvo una cobertura del padrón electoral de más del 98 por ciento, una lista nominal de 89 millones de personas, que instalamos casi 157 mil casillas a lo largo y ancho del país, que esas casillas fueron integradas por 1.4 millones de ciudadanas y de ciudadanos para lograr la integración de esas casillas con 1.4 millones de ciudadanas y ciudadanos, que se visitaron a 12 millones de ciudadanos para poder sortear a los funcionarios, que se pautaron más de 59 millones de spots en radio y televisión, que se monitorearon cerca de 600 programas de radio y televisión durante precampañas y campañas, que se fiscalizó un universo de más de 18 mil sujetos para el proceso electoral, que estuvimos en todo el proceso de producción de la documentación electoral desde Chihuahua (donde se produce el papel de seguridad), hasta los Talleres Gráficos de México, donde se imprimen las boletas y la documentación electoral.

En su traslado a la bodega central, en su traslado a las bodegas distritales, de las bodegas distritales hacia los funcionarios de casillas, se contó con las Fuerzas Armadas para garantizar que la paquetería electoral fuera tratada como un material de seguridad nacional, como nos dice la ley.

Todo esto es un trabajo enorme que se lleva paso a paso con todos los candados posibles, porque lo que ha pasado en la historia mexicana no puede repetirse, porque se debe tener la garantía de que todas

las personas en edad de votar lo puedan hacer y que solo quienes deben de votar lo hagan.

Se tiene que garantizar que, si un voto se deposita en las urnas, ese voto se cuente y se cuente bien. Además, asegurar que todos los actores políticos puedan tener un espacio en el conocimiento público y la posibilidad de informar a la ciudadanía respecto de sus propuestas, cuidando que tengan una condición mínima para poder realizar las campañas electorales.

Aun se tienen pendientes, uno de ellos es discutir el financiamiento público a los partidos políticos. Cuando se analiza este tema se pregunta uno ¿Eso significa que de alguna forma se está tratando de frenar adecuadamente la intromisión de intereses privados? No, ¿Eso significa que no hay recursos públicos que están saliendo de los gobiernos, para meterse a las contiendas electorales? No, ¿Significa que no vea que hay servidores públicos que buscan manipular las elecciones? Quiere decir que contamos con servidores públicos que hacen todo, menos rendir cuentas, pero, cuando se acerca un proceso electoral se despierta el ánimo de rendición de cuentas, claro, entendiendo por rendición de cuentas solamente colocar spots, espectaculares, propaganda y en donde solo se lea: *Juan Pérez, salud.*

Nuestro país continúa teniendo círculos de corrupción que no se rompen, tanto en las elecciones como en el ejercicio del poder político y eso se tiene que fortalecer; lo implica endurecer la fiscalización.

¿Hoy nuestro sistema electoral funciona? Si, y tiene un conjunto de virtudes ya que estas pueden generar confianza, que técnicamente están bien organizadas, que están supervisadas por ciudadanas y ciudadanos que nos pueden dar certeza a todas y todos nosotros.

Estas condiciones de competencia vienen aparejadas con el modelo de financiamiento y con el de comunicación política, pero siguen existiendo un conjunto de pendientes y no solo en materia electoral, sino también en materia de representación.

Una de las tendencias que tenemos en los últimos años son las elecciones primarias, las PASO, que son las primarias obligatorias de los partidos políticos. En México lo que se realiza en lugar de

elecciones primarias obligatorias es celebrar precampañas en las que hay un precandidato. Se critica la elección de 1976 donde había un solo candidato en la boleta, pero hoy se tiene precampañas con un contendiente, y para qué, para defraudar la ley, porque se estableció un criterio: si no hay precampañas no hay acceso a radio y televisión

Un tema al que se debe transitar es el de las primarias, pero las primarias forman parte de un problema más profundo y lo expreso con esta pregunta ¿Dónde está la democracia interna de los partidos políticos? Actualmente, los partidos políticos se les otorga un tratamiento en cuanto a derechos, a prerrogativas, de entes de interés público y lo único que no les exige, siendo el principal medio de acceso al poder, es que sean democráticos en su interior. Un punto para la reflexión es que los propios partidos políticos se ponen las reglas y, por consiguiente, no se analizan así mismos. En otras palabras, nadie se quiere perjudicar.

En la reforma de 2014 se aprobó una Ley General de Partidos Políticos y una Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para que se puedan introducir reglas democráticas en los partidos políticos. El gran problema es que, al momento de colocarlo en la ley, lo que se hizo fue copiar la ley anterior y únicamente escribir partidos nacionales y locales, porque ya era general, entonces tenían que hablar de los dos y no solo de los nacionales.

Se tiene diferentes pendientes en materia representación proporcional. En cuanto a los fraudes a la Constitución que han hecho los distintos partidos políticos. Actualmente, se critica mucho el tema de que el partido Morena obtuvo una sobrerrepresentación artificial porque hizo fraude a través de las coaliciones, esto es absolutamente cierto; sin embargo, el detalle es que no es la primera vez que se incurre en este tipo de acciones, también se hizo en el 2015 cuando se generó una sobrerrepresentación para el PRI porque se cometió exactamente el mismo tipo de fraude.

Estos son fraudes, a través de prácticas que se deben de acabar y que no benefician al país porque no ayudan a la representación y menos a sus representados.

Se tiene que seguir avanzando en fortalecer el sistema electoral mexicano o sistema de representación mexicano, a través del análisis y la discusión de todas las iniciativas legislativas que pudiera haber. Existe toda una discusión sobre si se desaparece o no a los organismos públicos locales, creo que el problema no es si se desaparecen o no, el problema es cómo podemos fortalecer nuestro sistema democrático.

Si alguien me preguntara, ¿la reforma del 2014 fortaleció el funcionamiento electoral a nivel local? Mi respuesta es sí, ¿Eso significa que no hay debilidades a nivel local? No, ¿Eso significa que para mí es el mejor modelo posible? No. Para cambiarlo se debe tener claridad sobre los objetivos que se buscan y cómo se pueden alcanzar.

En la actualidad hay quienes tienen razones para observar en el Instituto Nacional Electoral la reforma de revocación de mandato y de consulta, ¿Hay una preocupación? Sí la hay. Y esta es porque para que realmente se ejerzan esos derechos se tienen que hacer con garantías, es decir, realmente ejercer una democracia de consultas directas a la ciudadanía, de referéndum, de plebiscitos, de revocaciones de mandato. Es decir, donde haya condiciones, y las ciudadanas y los ciudadanos puedan acudir realmente a votar, donde haya condiciones para que sus votos se cuenten bien, donde haya condiciones para que puedan contar con la información suficiente.

Hemos buscado generar mejores condiciones para la inclusión, pero hay una parte que no podemos negar. En la medida en que no se pongan frenos y límites reales desde los distintos agentes del Estado hacia los servidores públicos y el actuar de los mismos, será complicado avanzar. Hasta el momento en el que los términos de corrupción e impunidad no sean el sinónimo de nuestro Estado de derecho, creo que hasta ese momento va a ser más complicado y, además, serán esas las direcciones en las que sin duda tenemos que caminar, la cuestión es que se apliquen las normas.

Más que pensar en cómo modificar las normas, se debe de ir fortaleciéndolas y se tiene que cavilar en qué es lo que queremos dentro de cualquier modificación que se hiciera en materia electoral y de representación.



## V. CONSIDERACIONES FINALES



El Foro “Los Desafíos de la Democracia en el Siglo XXI” ha sido el marco para impulsar la necesaria reflexión en torno al estado de las instituciones, actores y procesos asociados al sistema democrático y sus desafíos, de cara a las profundas transformaciones que enfrenta el mundo entero y, particularmente, nuestra región.

A través del presente texto, que integra la participación de diferentes Senadurías, como de connotadas y reconocidas personalidades de la academia que se dieron cita en el Foro, tuvimos la oportunidad de conocer el punto de vista de especialistas nacionales e internacionales que centraron sus esfuerzos analíticos en discernir los principales problemas y desafíos tanto de la organización democrática como del desarrollo político, económico, social de los Estados, a raíz de la crisis del modelo económico neoliberal y las contradicciones de la globalización.

En primer lugar, los y las Senadores coincidieron en señalar que el Foro se inserta en un marco en el que es urgente enfrentar y proveer alternativas a los diferentes obstáculos que limitan la democracia formal, que desde hace más de dos décadas enfrenta el descrédito social de algunos de sus principales actores, como son los partidos políticos, los congresos y las instituciones de gobierno en general.

Para el senador Alejandro Armenta Mier, por ejemplo, el principal problema de la democracia es la concentración de la riqueza y los privilegios, por lo que el mayor reto implica entender la propia composición pluricultural, pluriétnica y cosmopolita de nuestros países latinoamericanos, que es donde la desigualdad puede entenderse de manera diferenciada.

En tanto que, para el senador Dante Delgado, la democracia debe servir no solo para renovar a las autoridades, sino que también debe ofrecer seguridad, desarrollo industrial, apoyo al campo y bienestar social, que han sido los grandes ausentes en el proceso de formación del sistema electoral.

Por su parte, el senador Miguel Ángel Mancera destacó el potencial de la participación ciudadana y de una opinión pública crítica y amplia, entendida en términos de Bobbio, como “la quinta esencia de la democracia”. La democracia, esgrimió el Senador, es un proceso permanente y constructivo, porque debe irse modificando de acuerdo con el contexto y, por supuesto, debe dar respuesta a lo que se plantea en las sociedades. Pero, precisamente, esa indiferencia hacia los procesos sociales ha contribuido a la falta de credibilidad en ella.

Tal como lo harían la mayoría de los especialistas, la senadora Indira Rosales San Román enfatizó la influencia de la tecnología en la participación democrática de las y los jóvenes y consideró que el reto más grande es que la ciudadanía realmente forme parte de las decisiones. Agregó que, nos hemos vuelto una sociedad más crítica, aunque opinó que todavía sigue siendo muy lenta nuestra participación.

Sería la senadora Beatriz Paredes, quien mencionaría sin cortapisas que vivimos en una crisis de las instituciones de la democracia representativa que se enfrenta, como desde hace muchos años, a las inercias de gobiernos verticales y presidencialistas que concentran excesivamente el poder en detrimento de la pluralidad y de los contrapesos y se resiste a transitar hacia una democracia participativa. Por último, coincidió en que la Revolución Tecnológica es esencial para entender los desafíos a los que se enfrentan las democracias actuales.

Con respecto a la conferencia magistral y a las ponencias presentadas en el Foro, ha sido especialmente interesante corroborar las coincidencias que la mayoría de los y las especialistas identifican entre los países latinoamericanos. Por ejemplo, el Dr. Alberto Díaz-Cayeros exhibió las desventajas que enfrenta la región ante los problemas de corrupción, violencia, desigualdad y pobreza en contextos de democratización institucional; en ese sentido, la mayor parte de los países latinoamericanos comparten los déficits de un desarrollo desigual que incide en la debilidad de las instituciones democráticas.

Díaz-Cayeros insistirá en que actualmente los países latinoamericanos no interrumpen las democracias mediante golpes de Estado.

Añade que, el problema fundamental de la democracia es una de las promesas fundamentales de los gobiernos en América Latina, a saber, que ésta generaría redistribución de la riqueza. En el mismo sentido, escribe el autor, la tragedia de lo que está sucediendo en América Latina es que se normalizó la violencia en la región.

Probablemente, uno de los aspectos más destacados por los y las autoras de esta obra es aquel que se refiere al hecho de que los llamados desafíos del sistema democrático no son, propiamente, problemas adjudicables o atribuibles al modelo democrático mismo, sino a la renuncia, por parte de gobiernos y Estados, a dar solución a los diferentes conflictos sociales que los cambios socioeconómicos propiciaron sin importar las consecuencias sociales.

En otras palabras, se trata de determinar cómo convive la democracia con las transformaciones sociales y económicas nacionales y trasnacionales del mundo contemporáneo. De hecho, Eduardo Núñez Vargas, postula que no se trata ni de un agotamiento o regresión del sistema democrático, sino de un proceso natural de evolución y maduración de las democracias, muy diferente al que se concibió hace 40 años cuando iniciaron los procesos de transición democrática en la región.

Por su parte, Hans Mathieu advierte que la democracia requiere de demócratas, por lo que asociarla solamente con los procesos electorales conlleva el riesgo de rotar en los gobiernos a dictaduras temporales, razón por la cual, la democracia pone de manifiesto su frágil naturaleza, ya que es imposible garantizar que las soluciones propuestas por los gobiernos realmente tengan efectos duraderos positivos.

Esa situación permite confirmar dos premisas sobre las que, en términos generales también se observó consenso entre las y los especialistas. La primera, que la democracia y su institucionalidad no se pueden agotar en la consecución de las reglas y los aspectos técnicos para operar y regular los procesos electorales y, la segunda, que es imposible concebir Estados democráticos sin procesos horizontales de inclusión tanto de la ciudadanía como de los nuevos actores y agentes del cambio social.

Desde el punto de vista de Núñez Vargas, los problemas que hoy se adjudican a la democracia se relacionan con: su diseño, su funcionamiento y su efectividad. Con respecto al diseño, este autor indica que la democracia no ha sido acompañada por el desarrollo de procesos de educación o de expansión de la cultura democrática, lo que arroja una brecha entre normas e instituciones, valores y prácticas.

En cuanto a su funcionamiento, Núñez lo denomina “el peligro por simplificar”, debido a la obsesión por construir “democracias sin Estado o democracias con poco Estado” en América Latina. Como se ha indicado ya, eso se tradujo en procesos de transformación económica que detonaron la desigualdad social, merced a la contracción de las capacidades institucionales del Estado. En esta lógica, la democracia electoral evidenció los límites de la construcción normativa para atender las demandas sociales.

Evidentemente, el impacto de la tecnológica y sus consecuencias en el manejo de la información y las comunicaciones apunta el autor, generó la pérdida del control de la información, resquebrajando el control que las élites políticas y los gobernantes ejercían sobre ésta.

Por otro lado, lo que para Martha Singer es la intermediación de los movimientos sociales en su contribución a los procesos políticos, para Núñez es un fenómeno de “desintermediación” de la política y del sistema representativo que impacta en el descredito de los partidos, auspiciando una especie de emergencia social por ocupar el espacio público.

Respecto al problema de la efectividad de los resultados, precisamente, este autor advierte conflictividad social y la irrupción de identidades diferenciadas y contradictorias, pero al mismo tiempo, la penetración de redes de corrupción que cuestionan la efectividad de los Estados.

Por su parte, en una perspectiva de mayor aliento histórico, Salvador Romero Ballivián identifica un conjunto de ejes que caracterizaron las elecciones de principios del siglo XXI, entre la mayor parte de los países de la región:

1. Avance de la izquierda y retroceso de los partidos que en la década del noventa impulsaron el liberalismo.
2. El avance de la izquierda produjo dos vertientes en la agenda de los Estados, una política (liderada por Venezuela, Bolivia y Ecuador) y otra económica (Brasil y Uruguay).
3. Irrupción de Venezuela como polarizador de las elecciones.
4. Replanteamiento del contenido y los alcances de la democracia en América Latina.
5. Extensión de la reelección presidencial consecutiva.
6. Candidaturas y presidentas mujeres.
7. Aumento en la calidad técnica de los procesos electorales, mientras, paradójicamente, descendían los niveles de participación.

Sin embargo, a partir de 2015, dice este autor, se produjo un segundo viraje, caracterizado por:

1. La emergencia de nuevas agendas, impulsadas por la transición de gobiernos de izquierda a derecha.
2. La desaparición de Venezuela como un polo de referencia en las elecciones presidenciales del resto de América Latina. Esto, en medio de una recesión económica que puso fin al ciclo de la bonanza económica que inició en 2000 y que se tradujo en una rampante corrupción.

En su estudio sobre la democracia en México, Martha Singer Sochet enfatiza la premisa de que el avance en la calidad técnica de los procesos electorales no es suficiente para ponderar el estado de la democracia, por lo cual se cuestiona si, efectivamente, tenemos posibilidad de ejercer el voto de manera libre, secreta e informada y el derecho a ser votados.

Aunque admite que no existe una respuesta absoluta, advierte, del mismo modo que Jaime Cárdenas, que la discriminación, el respeto a

la identidad, a los derechos de género y otros, aún son factores de los que adolece nuestra democracia.

En el mismo tenor, Singer Sochet explica que en México existen sobrepuestas al menos dos lógicas: la liberal y la que corresponde a los pueblos y comunidades indígenas, lo que pone de manifiesto que los procesos y la ingeniería electorales no han impactado en los temas de fondo.

Para esta especialista, no hay duda de que la democracia mexicana no ha podido evitar el distanciamiento entre los gobernantes electos -bajo procedimientos más o menos democráticos- y los gobernados. Más aún, concluye que esos gobernantes han supeditado los intereses generales a los individuales sin importar las consecuencias. En la misma lógica que Hans Mathieu, Singer escribe que los gobiernos democráticamente electos han tomado decisiones y promovido leyes que desaparecen tan pronto llega otro gobierno.

Por lo demás, es en los movimientos sociales en los que encuentra la representación que otrora correspondió a los partidos políticos. Para ella, son éstos los que han logrado concitar la fuerza social contra la imposición de los intereses del sistema financiero mundial y las grandes corporaciones. En su óptica, la participación amplia y plural bajo una perspectiva regional permitirá replantear el sistema representativo.

En su análisis, Jaime Cárdenas coincide con Eduardo Núñez, respecto a que hay un problema de divorcio entre la democracia representativa, la democracia económica y la democracia social. Es allí en donde considera que ha fallado el modelo de democracia liberal. Asimismo, acusa la ausencia de condiciones más igualitarias en las sociedades, así como de instrumentos que coadyuven en la solución de los problemas de discriminación racial, étnica, etcétera.

A diferencia de Díaz-Cayeros, que sostiene que la desigualdad no es producto de la globalización, el libre mercado y el proceso del Tratado de Libre Comercio, lo que fue impulsado bajo gobiernos neoliberales, la mayoría de los y las especialistas y, particularmente Jaime Cárdenas, sostiene que el neoliberalismo produjo corrupción, pobreza y desigualdad y, en consecuencia, la democracia electoral



tuvo el efecto de desviar la atención respecto de los costos sociales de ese modelo económico que enriqueció a unos cuantos grupos.

De esa manera, para Cárdenas, la democracia representativa electoral está diseñada para favorecer a las élites, por ello, en consonancia con la mayoría de los y las especialistas, lo que existe en la región y en el mundo entero son procesos de corrupción auspiciados por el neoliberalismo impuesto por organismos financieros internacionales.

Finalmente, la Consejera Electoral Pamela San Martín, se centró en la ponderación del trayecto andado por las instituciones y el sistema electoral mexicano, indicando que, a pesar de las limitaciones, hoy tenemos elecciones en las que “podemos decir con certeza que todos votamos en condiciones de igualdad”. No duda en decir que, a diferencia de hace 40 años, el sistema electoral sí funciona y a éste se debió la calidad de los procesos de 2018. En todo caso, concluye, que parte de la responsabilidad en la desconfianza de ese sistema electoral se debe a los distintos partidos políticos.

Podríamos terminar diciendo que el diagnóstico general de los y las especialistas es que los problemas de la democracia van más allá del diseño mismo de esta forma de gobierno, por lo que es importante revisar el funcionamiento y estructura de los Estados, sus contradicciones y su renuencia a los cambios impulsados desde la heterogeneidad de la expresión social.

Sirva, pues, el ejercicio de reflexión que ofrece este libro para alimentar un amplio debate nacional en torno a los temas fundamentales de la democracia en México, pero también, como se pudo observar en los diferentes ensayos, respecto a la reforma política que se necesita para dar solución a los principales problemas que la ingeniería electoral no puede ni tiene forma de solucionar.

Desde el Instituto Belisario Domínguez se busca contribuir en la constitución de una agenda legislativa abierta, horizontal y ciudadana, que tenga como objetivo esencial garantizar de manera incondicionada el acceso de toda la población a mejores condiciones de vida, así como el reconocimiento de la diversidad cultural, étnica, sexual, de religión, de pensamiento y funcional.



## SEMBLANZAS

### DR. ALBERTO DÍAZ CAYEROS



Investigador en el Centro para el Desarrollo la Democracia y el Estado de Derecho, así como Director del Centro de Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Stanford. Sus áreas de interés incluyen federalismo, alivio a la pobreza, gobernanza indígena, la economía política de la salud, violencia y seguridad ciudadana en México y Latinoamérica.

Es autor del libro *Federalism, Fiscal Authority and Centralization in Latin America* (Cambridge, reeditado 2016) y coautor (con Federico Estévez y Beatriz Magaloni) del libro *The Political Logic of Poverty Relief* (Cambridge, 2016), así como múltiples artículos en revistas y otros volúmenes.

Actualmente trabaja en un proyecto sobre los legados de desarrollo del régimen y la gobernanza colonial sobre las comunidades indígenas en México y es co-Investigador Principal del proyecto Citizen Trust and Evidence-Based Police Accountability and Professionalization in Mexico.

**SR. HANS MATHIEU**

Hans Mathieu ha colaborado con la fundación política socialdemócrata alemán Friedrich-Ebert-Stiftung (FES) durante casi tres décadas, trabajando en Brasil, China, la sede de FES en Berlín, República Dominicana, Cuba, Colombia y México. A partir de 2007, ha dirigido el Programa de Cooperación FES sobre Seguridad Regional en América Latina y el Caribe.

Tiene una base académica interdisciplinaria. Cuenta con un título de la Universidad de Pittsburgh en Desarrollo Económico, Social y Político comparado y Gobierno Comparativo desde la Política Industrial. Actual representante de la Fundación Friedrich Ebert (FES) en México.

**LIC. EDUARDO NÚÑEZ**

Eduardo Núñez es director de NDI en Guatemala y también es director del Programa de Seguridad Pública de América Central. Antes, de 2002 a 2006, fue coordinador del programa de la Organización de los Estados Americanos (OEA) sobre valores democráticos y gestión política en Guatemala, así como del programa de la OEA sobre fortalecimiento institucional y gobernanza con el Congreso de Guatemala. Se desempeñó durante ocho años como director de programas electorales de asistencia técnica para el Centro de Asesoría y Promoción Electoral (Instituto Interamericano de Derechos Humanos, IIDH / CAPEL), incluidos dos años como coordinador del programa de gobernanza y el derecho a la participación política.

**DR. SALVADOR ROMERO BALLIVIÁN**

Es doctor en sociología política en el Instituto de Estudios Políticos de París. Entre los principales cargos que desempeñó están la presidencia de la Corte Nacional Electoral de Bolivia; la vicepresidencia de la Corte Departamental Electoral de La Paz; la dirección del Instituto Nacional Demócrata en Honduras. Ha dictado clases en las principales universidades de Bolivia.

Actualmente se desempeña como investigador de la Universidad Católica Boliviana “San Pablo”. Sus líneas de investigación son Representación y Sistemas Electorales, Elecciones, Opinión Pública y Política Comparada.

**DRA. MARTHA SINGER SOCHET**

Profesora de tiempo completo adscrita al Centro de Estudios Políticos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, en el cual se desempeña como coordinadora. Tiene estudios de doctorado en Ciencias Políticas y Sociales con orientación en Ciencia Política en la misma universidad, y una especialización en Derecho Constitucional y Ciencia Política en el Centro de Estudios Constitucionales de Madrid, España. Su línea de investigación es el sistema político mexicano, participación y representación política.

**DR. JAIME CÁRDENAS**

Es Doctor en Derecho por la Facultad de Derecho de la UNAM y por la Universidad Complutense de Madrid. Tiene especialidad en Derechos Humanos por la Universidad Complutense de Madrid y en Ciencias Políticas por el Centro de Estudios Constitucionales de Madrid. Actualmente es Investigador de tiempo completo del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM en el área de Derecho Constitucional; investigador del SNI, nivel III; profesor en la UNAM y consultor jurídico independiente.

**PAMELA SAN MARTÍN**

La Lic. Pamela San Martín Ríos y Valles era parte del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) al momento de realizarse el Foro: “Los desafíos de la Democracia en el Siglo XXI”, el 13 de noviembre de 2019.

Integró las Comisiones Unidas de Capacitación y Organización Electoral, de Prerrogativas y Partidos Políticos y el Comité de Radio y Televisión de Fiscalización y Debates Presidenciales. En 2016 y 2017 presidió la Comisión Temporal para los Procesos Electorales Locales. Concluyó su cargo el 3 de abril de 2020.

Durante el periodo comprendido de septiembre de 2009 a febrero de 2010 fungió como Encargada de Despacho de la Primera Visitaduría General de la CDHDF.









LOS DESAFÍOS  
**DE LA DEMOCRACIA**  
EN EL SIGLO XXI

GRANDES TEMAS NACIONALES 2019



Se terminó de imprimir  
el mes de noviembre de 2020 en los talleres de  
navegantes de la comunicación gráfica, s.a. de c.v.,  
ubicado en Antiguo Camino a Cuernavaca no. 14,  
Col. Guadalupeana San Miguel Topilejo,  
Alcaldía de Tlalpan 14500, CDMX  
navegantes0009@gmail.com

La edición estuvo a cargo de  
Martha Patricia Patiño Fierro.

Se imprimieron 500 ejemplares.



ISBN 978-607-8620-39-5



9 786078 620395